



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023

El logotipo de Sonora, que consiste en cuatro diamantes de color naranja y morado, con los símbolos de menor y mayor entre ellos.
SONORA
TIERRA DE OPORTUNIDADES



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA
DE GOBIERNO

Lic. Adolfo Salazar Razo
Secretario de Gobierno del Estado

Dra. María Luisa Rivera Basques
**Directora General del
Consejo Estatal de Población**

Lic. Eleazar Reyes Medina
**Director General de Desempeño de
Programas**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. MARCO NORMATIVO	6
3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL	12
4. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027	13
5. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030	15
6. RESUMEN EJECUTIVO	18
7. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO.....	21
8. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	62
9. GLOSARIO	65
10. ANEXOS	70

1. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe Anual de Resultados de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora se enumeran las acciones que se implementaron a lo largo del año 2023, conforme a lo planeado en el Programa Sectorial de Mediano Plazo 2022-2027 (PMP), con el objetivo de garantizar la gobernabilidad democrática, contribuir a mantener la paz y tranquilidad social en beneficio de las y los sonorenses.

Los objetivos, estrategias y acciones a ejecutar contempladas en el PMP tienen como objetivo contribuir a garantizar la gobernabilidad democrática, priorizando el diálogo para la resolución de conflictos, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos con especial énfasis en el de las minorías, la salvaguarda de la integridad física y patrimonial de las personas, así como el respeto a los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas. En este programa, complementariamente se incluyen los métodos de evaluación, para medir los avances logrados en el periodo que comprende el informe, a partir de los objetivos planteados en el mediano plazo.

El Informe Anual de Resultados 2023 es el mecanismo institucional que nos permite poner al alcance de la sociedad, el conjunto de acciones, actividades y programas que han sido implementadas por la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora, a través de sus unidades administrativas, para contribuir en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Mediano Plazo 2022-2027.

Dicho informe se organiza en tres apartados. En el primero se presenta el resumen ejecutivo, donde brevemente se describen las principales acciones ejecutadas en el año 2023, para alcanzar los objetivos del PMP, alineados con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 que, a su vez, se relacionan con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En el segundo apartado se especifica la operación de la estrategia, a partir de la descripción pormenorizada de las actividades ejecutadas por la Secretaría de Gobierno para cumplir cada uno de los objetivos, especificando sus impactos en la población, sectores involucrados y concluyendo con la presentación de indicadores, que permiten de manera conjunta medir los logros por cada objetivo.

En ese mismo apartado se describen las acciones implementadas en virtud de dar cumplimiento a las metas establecidas en los Planes de Justicia para el Pueblo Yaqui y Cananea.

Por último, para medir el avance de los objetivos del PMP 2022-2027, se han actualizado los diecisiete indicadores y sus resultados para el año 2023 muestran avances en cinco indicadores; mientras, los otros doce indicadores no registran cambios, debido a que las cifras no han sido actualizadas por las fuentes de información correspondientes.

Número de Indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
17	5	0	12

Fuente: Elaboración propia.

2. MARCO NORMATIVO

El **Informe Anual de Resultados 2023** de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora se elaboró con base los “*lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027*”, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022. Se cumple con lo establecido en el mencionado documento en lo general y, en particular con el apartado: VIII. Transparencia, numeral 28: “*Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet, los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas*”.

A su vez, el marco normativo de la administración pública estatal es la Ley de Planeación para el Estado de Sonora y su Reglamento, en particular los extractos principales que se presentan a continuación, incluyendo el desglose de la y los artículos y cláusulas correspondientes.

Ley de Planeación para el Estado de Sonora

ARTÍCULO 11.- Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

ARTÍCULO 14.- Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15.- El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos

indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 18.- Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19.- Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21.- Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

- I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
- II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
- V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
- VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del **Informe Anual de Resultados** de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses; y
- VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35.- Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:

- V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa.

ARTÍCULO 41.- Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora

ARTÍCULO 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:

- IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

Facultades y Responsabilidades de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal

ARTÍCULO 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General.

ARTÍCULO 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, con relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía.

Facultades y Responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

ARTÍCULO 45.- En relación con la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.

ARTÍCULO 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y

evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento.

Facultades y Responsabilidades de los Titulares de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

ARTÍCULO 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas.

ARTÍCULO 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

ARTÍCULO 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.

ARTÍCULO 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;

II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y

VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

ARTÍCULO 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PED.

ARTÍCULO 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

3. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión

Impulsar las condiciones para la construcción de acuerdos políticos y consensos sociales, mediante acciones que fortalezcan el desarrollo político y la participación ciudadana, así como promover un clima de paz y certeza jurídica, mediante el fortalecimiento del estado de derecho con enfoque de género.

Visión

Ser una entidad que fortalezca el estado de derecho, la democracia, la libertad, y que garantice las condiciones para la participación ciudadana, con enfoque de género.

4. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Programa de Mediano Plazo 2022-2027
Objetivos		
Eje 1. Política y Gobierno	Eje 1. Un gobierno para todos. Objetivos estratégicos Objetivo 2. Fortalecimiento de las instituciones municipales. Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática.	Objetivo 1. Fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo a través del diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos con los poderes del estado, órdenes de Gobierno, actores políticos y los diversos sectores de la sociedad.
Eje 1. Política y Gobierno	Eje 1. Un gobierno para todos. Objetivos estratégicos Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática.	Objetivo 2. Incorporar a las y los ciudadanos en las soluciones de las problemáticas y conflictos sociales, por medio de mecanismos de participación social y ciudadana.
Eje 1. Política y Gobierno Eje 2. Política Social	Eje 1. Un gobierno para todos. Objetivos estratégicos Objetivo 2. Fortalecimiento de las instituciones municipales. Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática. Eje 3. Igualdad efectiva de los derechos. Objetivos estratégicos Objetivo 6: Igualdad de derechos y de género.	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Programa de Mediano Plazo 2022-2027
Objetivos		
<p>Eje 1. Política y Gobierno</p> <p>Eje 2. Política Social</p>	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática.</p> <p>Eje 3. Igualdad efectiva de los derechos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 6: Igualdad de derechos y de género.</p>	<p>Objetivo 4.</p> <p>Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.</p>
<p>Eje 1. Política y Gobierno</p>	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática</p>	<p>Objetivo 5.</p> <p>Impulsar los principios de un Gobierno abierto para facilitar a las y los ciudadanos el acceso a la información pública y trámites de gobierno, por medio de las nuevas tecnologías, de manera oportuna, accesible y transparente.</p>
<p>Eje 1. Política y Gobierno</p>	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 3: Fortalecimiento de las instituciones municipales.</p> <p>Eje 3. Igualdad efectiva de los derechos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 6: Igualdad de derechos y de género</p>	<p>Objetivo 6.</p> <p>Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia o un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la Entidad, su patrimonio y el entorno.</p>

Fuente: Elaboración propia.

5. ALINEACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO PLAZO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Programa de Mediano Plazo 2022-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030
Objetivos			
Eje 1. Política y Gobierno	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 2. Fortalecimiento de las instituciones municipales.</p> <p>Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática.</p>	<p>Objetivo 1. Fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo a través del diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos con los poderes del estado, órdenes de Gobierno, actores políticos y los diversos sectores de la sociedad.</p>	<p>ODS 3: Salud y Bienestar.</p> <p>ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.</p> <p>ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructuras.</p> <p>ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.</p> <p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>
Eje 1. Política y Gobierno	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática.</p>	<p>Objetivo 2. Incorporar a las y los ciudadanos en las soluciones de las problemáticas y conflictos sociales, por medio de mecanismos de participación social y ciudadana.</p>	<p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>
<p>Eje 1. Política y Gobierno</p> <p>Eje 2. Política Social</p>	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos</p> <p>Objetivo 2. Fortalecimiento de las instituciones municipales.</p> <p>Objetivo 3: Buen gobierno para la</p>	<p>Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de</p>	<p>ODS 3: Salud y Bienestar.</p> <p>ODS 4: Educación de calidad.</p> <p>ODS 5: Igualdad de Género.</p> <p>ODS 10: Reducción de las Desigualdades.</p>

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Programa de Mediano Plazo 2022-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030
Objetivos			
	<p>regeneración democrática.</p> <p>Eje 3. Igualdad efectiva de los derechos.</p> <p>Objetivos estratégicos Objetivo 6: Igualdad de derechos y de género.</p>	<p>derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.</p>	<p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>
<p>Eje 1. Política y Gobierno</p> <p>Eje 2. Política Social</p>	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática.</p> <p>Eje 3. Igualdad efectiva de los derechos.</p> <p>Objetivos estratégicos Objetivo 6: Igualdad de derechos y de género.</p>	<p>Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.</p>	<p>ODS 3: Salud y Bienestar.</p> <p>ODS 4: Educación de calidad.</p> <p>ODS 5: Igualdad de Género.</p> <p>ODS 10: Reducción de las Desigualdades.</p> <p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>
<p>Eje 1. Política y Gobierno</p>	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos Objetivo 3: Buen gobierno para la regeneración democrática</p>	<p>Objetivo 5. Impulsar los principios de un Gobierno abierto para facilitar a las y los ciudadanos el acceso a la información pública y trámites de gobierno, por medio de las nuevas tecnologías, de manera oportuna, accesible y transparente.</p>	

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Programa de Mediano Plazo 2022-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030
Objetivos			
Eje 1. Política y Gobierno	<p>Eje 1. Un gobierno para todos.</p> <p>Objetivos estratégicos Objetivo 3: Fortalecimiento de las instituciones municipales.</p> <p>Eje 3. Igualdad efectiva de los derechos.</p> <p>Objetivos estratégicos Objetivo 6: Igualdad de derechos y de género</p>	<p>Objetivo 6. Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia o un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la Entidad, su patrimonio y el entorno.</p>	<p>ODS 1: Fin de la Pobreza.</p> <p>ODS 3: Salud y Bienestar.</p> <p>ODS 5: Igualdad de Género.</p> <p>ODS 10: Reducción de las Desigualdades.</p> <p>ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.</p>

Fuente: Elaboración propia.

6. RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaría de Gobierno como responsable del manejo de la política interior durante el año 2023 ha enfrentado situaciones, problemas y conflictos de diversa índole, que han comprometido en algún grado la gobernabilidad democrática en la entidad. En toda circunstancia, las soluciones propuestas por esta Secretaría han estado fundamentadas en el marco normativo y en el principio de que los derechos humanos de las personas deben respetarse en cualquier situación. En suma, todas las acciones y estrategias planteadas en el Programa Sectorial de Mediano Plazo tienen como objetivo lograr la armonización entre la gobernabilidad democrática y el estado de derecho, para construir las condiciones necesarias para garantizar el bienestar y el desarrollo de las y los sonorenses desde una perspectiva incluyente y articulada en torno a la igualdad de género.

Estos objetivos han sido referentes en la gestión estratégica que ha sido implementada en la Secretaría de Gobierno para privilegiar el diálogo, la mediación y la construcción de acuerdos con los actores políticos de la entidad, sean partidos políticos, organizaciones sociales, sindicales, empresariales, agrarias, minorías o comunidades históricamente excluidas como los pueblos y comunidades indígenas. El diálogo con los partidos políticos es la fuente de los acuerdos para la aprobación de exhortos, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales: seis leyes relevantes para la sociedad sonorenses fueron aprobadas, 61 acuerdos, 28 decretos, entre otros.

Igualmente, las solicitudes presentadas por organizaciones sociales y civiles han sido atendidas a través de los diversos mecanismos de concertación social, con el objetivo de canalizar debidamente las peticiones y, en lo conducente, ofrecer soluciones sostenibles.

En esa misma perspectiva, se promovió la mediación para instrumentar mecanismos de prevención de conflictos sociales y manifestaciones de inconformidad social o ciudadana, para asegurar un entorno de paz, concordia y tranquilidad social, contribuyendo a salvaguardar la gobernabilidad democrática en la entidad: se efectuaron 150 reuniones de vinculación entre diferentes órdenes de gobierno, logrando hacer alianzas estratégicas con organizaciones, sectores sociales y entidades gubernamentales.

Han sido acciones sustentadas en el diálogo, la mediación, la vinculación, la conciliación y la construcción de acuerdos que, a su vez, permitan la gobernabilidad, paz, y justicia social que las y los sonorenses merecemos: 456 audiencias y más de 600 intervenciones gubernamentales, siendo posible por la coordinación interinstitucional con dependencias federales, estatales y municipales, organismos descentralizados y sectores sociales en general.

Se impulsó, además, el fortalecimiento de los municipios con la capacitación de sus funcionarios y gestionado más de \$861,320,178 pesos en beneficio de los 72 ayuntamientos. También se privilegió el diálogo y la mediación con los actores sociales de los municipios, para dar solución a diversos conflictos y movimientos sociales.

La Secretaría de Gobierno por medio del Consejo Estatal de Población realizó el Plan Estatal de Población 2022-2027, además de diversos estudios demográficos, para conocer las singularidades de la transición demográfica en la entidad y, con ello implementar acciones que permitan anticipar la manifestación de fenómenos que afecten los procesos de desarrollo.

Por su parte, la Secretaría de Gobierno, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), impulsó los sistemas municipales de protección de derechos de las niñas, niños y adolescentes en Bacoachi, Hermosillo y Pitiquito. SIPINNA ha continuado promoviendo programas que contribuyen a concientizar a la sociedad sonorenses sobre el respeto y cuidado de los derechos de las infancias en el año 2023.

A través del Instituto Sonorense de las Mujeres se ha dado seguimiento a la declaratoria de la alerta de género para el estado de Sonora y seis de sus municipios, coordinando las acciones interinstitucionales de respuesta para prevenir, atenuar y erradicar la violencia contra las mujeres, garantizar la equidad de género y la igualdad sustantiva, así como el empoderamiento económico de las mujeres.

Se actualizaron los sistemas informáticos para trámites digitales, durante 2023, como el sistema de trámites en línea de la dirección general de notarías, la digitalización del archivo histórico del estado y los sitios web de la Secretaría de Gobierno, y sus unidades sectorizadas, que se renovaron en su totalidad. A su vez, la modernización del registro civil ha sido fuertemente impulsada con la operación de veinte cajeros que permite la impresión de las actas de nacimiento y, también la gratuidad en el servicio de corrección de actas ha quedado garantizada en el marco normativo de la entidad.

La Secretaría de Gobierno, como ente coordinador de los esfuerzos del Gobierno del Estado de Sonora, ha cumplido con los acuerdos establecidos en el Plan de Justicia Yaqui y en el Plan de Justicia para Cananea, logrando avances en la construcción de acuerdos en materia de salud, educación, acceso al agua y restitución de tierras en el caso del Plan de Justicia Yaqui, y para el caso de Cananea se alcanzaron acuerdos iniciales en salud, seguridad social, certeza de la propiedad y acceso al agua.

Durante el 2023, la Secretaría de Gobierno ha cumplido cabalmente con los objetivos del Plan de Mediano Plazo 2022-2027, apegándose al estado de derecho y la gobernabilidad democrática como ejes fundamentales para el bienestar y el desarrollo de las y los sonorenses.

Número de Indicadores	Con avance	Sin avance	Igual
17	5	0	12

7. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA, RESULTADOS, IMPACTO E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Objetivo 1. Fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo a través del diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos con los poderes del estado, órdenes de Gobierno, actores políticos y los diversos sectores de la sociedad.

Estrategia 1.1 Implementar el diálogo y la concertación con los actores políticos para lograr la construcción de acuerdos.

- La Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Político, ha mantenido un canal continuo de comunicación con los distintos partidos políticos, a través de sus dirigencias, así como sus grupos parlamentarios.
- La comunicación con las organizaciones obreras y sindicales ha sido continua y fructífera, para lo cual se han mantenido reuniones, donde se ha dialogado de manera abierta con las organizaciones para encauzar sus propuestas con base en el bien común y, en lo particular para abordar las demandas o problemáticas planteadas.
- También la comunicación con organismos empresariales ha sido sostenida y constructiva; se han promovido las reuniones con los organismos empresariales para brindar atención inmediata a sus preocupaciones.

Impacto

- El diálogo abierto, constructivo y continuo con actores políticos de diversas expresiones ha permitido alcanzar acuerdos de gran relevancia, que concluyeron con la aprobación en el poder legislativo de 6 leyes transcendentales para la sociedad sonorenses, 28 decretos y 65 acuerdos, en cumplimiento con la agenda del ejecutivo, así como de los diferentes partidos. Aunado a que, en comisiones se continúan analizando decretos, acuerdos y dictámenes, que seguramente beneficiará a las y los sonorenses.
- La continua comunicación con las organizaciones obreras permitió dirimir importantes conflictos laborales suscitados en 2023, por medio del diálogo se logró alcanzar acuerdos que resolvieron de manera expedita las huelgas y conflictos de origen sindical, logrando mantener altos niveles de estabilidad laboral en la entidad en general; con múltiples beneficios para la atracción de inversión, la generación de empleo y el desarrollo socioeconómico de la entidad.
- El diálogo con sectores empresariales ha permitido mediar en conflictos de orden laboral, logrando solucionar conflictos obrero-patronales; además el buen desempeño productivo de la entidad ha permitido dirimir controversias en relaciona

diversas regulaciones y generar puntos de encuentro en la visión de desarrollo del empresariado Sonorense con la del Gobierno del Estado.

Leyes Transcendentales Aprobadas en 2023

Ley Número 169, Ley Orgánica de la Universidad de Sonora
Ley Número 173, Ley de Gobierno Digital para el Estado de Sonora
Ley Número 176, Ley de Movilidad y Seguridad Vial para el Estado de Sonora
Ley del Notariado para el Estado de Sonora
Ley Número 174, Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública del Estado de Sonora
Ley Número 178, Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2024

Fuente: Elaboración propia.

Estrategia 1.2 Impulsar una relación de vinculación institucional y respeto a la autonomía de los poderes del estado, los organismos autónomos y la federación, para lograr la construcción de acuerdos, que posibiliten la implementación de reformas de ley, acciones y programas destinados a revertir los rezagos y problemas sociales.

- Se estableció por medio de la Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Político, una estrategia de vinculación con los distintos partidos políticos, a través de reuniones y mesas de trabajo para analizar los problemas y encauzar soluciones consensuadas, así como sus grupos parlamentarios.
- Se estableció un canal de vinculación con el poder judicial, con el fin fomentar su fortalecimiento, garantizar el estado de derecho y garantizar el acceso a la justicia para los sonorenses.
- Se fortaleció el canal de vinculación con los organismos autónomos, en los ámbitos electoral, transparencia y derechos humanos, buscando la coordinación en temas relevantes para las y los sonorenses.
- Se mantuvo la vinculación y coordinación permanente con autoridades federales representadas en Sonora.
- Se realiza diariamente la “Mesa de Seguridad” como mecanismo de coordinación interinstitucional en materia de seguridad, contando con la participación de las máximas autoridades del Gobierno de Sonora, encabezada por el Gobernador, así como con las autoridades federales de seguridad.

Impacto

- El diálogo con los distintos partidos políticos permitió acuerdos para la aprobación de exhortos, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones constitucionales o legales y decretos. Estas acciones atienden tanto la agenda del ejecutivo estatal, así como la de las diferentes expresiones políticas.

- La coordinación y el diálogo con el poder judicial permitió dar seguimiento a asuntos prioritarios de justicia, atención a víctimas, así como realizar acciones conjuntas para fortalecer el estado de derecho, respetando en todo momento la autonomía del Poder Judicial.
- La coordinación y el diálogo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, apegándose al respeto a su autonomía, ha impactado de manera positiva en el seguimiento y atención a las diversas recomendaciones emitidas, así como en la aplicación y seguimiento de políticas encaminadas a garantizar el respeto a los derechos humanos, en el ejercicio de gobierno y la procuración de justicia.
- El diálogo y coordinación permanente con autoridades federales ha permitido encaminar de manera conjunta y en ocasiones realizar acciones complementarias, con el fin de alcanzar los objetivos de los planes de justicia, el desarrollo de infraestructura y los programas del gobierno estatal.
- La implementación de mesa de seguridad ha permitido la coordinación efectiva entre las diferentes instituciones de seguridad, logrando establecer acciones conjuntas en materia táctica, de investigación, operativa y de prevención. Esto ha tenido como resultado la disminución de incidencia delictiva, así como la baja en la percepción de inseguridad.

Estrategia 1.3 Impulsar una visión municipalista para solucionar los problemas que aquejan a los municipios, por medio de una estrecha colaboración del Gobierno del Estado con los 72 Ayuntamientos.

- El Centro Estatal de Desarrollo Municipal de Sonora (CEDEMUN) durante 2023 ha fortalecido y posicionado a la Escuela Municipalista como una herramienta para la constante profesionalización de los servidores públicos municipales en temas clave de la administración pública.
- Se han realizado capacitaciones en modalidad presencial y virtual, abordando temas como hacienda pública municipal, guía consultiva del desempeño municipal, elaboración de reglamentos municipales, manuales de organización, entre otros. Se capacitaron 96 servidores públicos de los 72 municipios de la entidad.
- CEDEMUN proporcionó servicios de asesoría financiera a los municipios, bajo una visión incluyente de los programas y recursos de inversión estatales y federales.
- Se emprendieron acciones y programas de impacto municipalista, como la organización e impartición del taller de capacitación a funcionarios municipales.
- Se realizaron reuniones de trabajo para la coordinación interinstitucional de las actividades gubernamentales en el “primer encuentro municipalista 2023 por el fortalecimiento y desarrollo municipal”.

- Se realizaron 26 mesas de trabajo en temas relacionados con predios fotovoltaicos, guardia nacional, sucursales del Banco de Bienestar y tópicos de vivienda.
- Se ha continuado con el Programa Guía Consultiva del Desempeño Municipal, debido a que, es un instrumento que contribuye en la profesionalización de los servidores públicos municipales: realizar diagnósticos, diseñar acciones específicas para la atención de áreas de oportunidad a través de un programa constante de mejora de la gestión. Se registraron 46 municipios, de los cuales 26 municipios concluyeron el programa (Cajeme por segundo año consecutivo recibirá el reconocimiento por el porcentaje más alto de los municipios evaluados en el estado).

Programa Escuela de Gobierno Municipalista 2023

Curso	Municipios	Número de funcionarios municipales capacitados
Seminario “Buenas prácticas para una gobernanza exitosa”	72	238
Diálogos “Acciones de un gobierno abierto, un reto para todos”	72	292

Fuente: Centro Estatal de Desarrollo Municipal.

- CEDEMUN para fortalecer las finanzas públicas municipales realizó una serie de gestiones ante diversas fuentes de financiamiento, fideicomisos y la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, logrando que se otorgarán apoyos económicos directos a diversos municipios, los cuales sumaron \$861,320,178.26 pesos, como se muestra en la siguiente tabla.

Apoyos y gestiones de recursos económicos a municipios 2023

Programa	Municipios	Total (\$)
Apoyo Económico Estatal Directo a Municipios	9	\$ 216,611,900
Zona Económica Especial Río Sonora	8	\$ 6,000,000
Fideicomiso Puente Colorado	3	\$ 52,500,000
PROAGUA: Programa para obras y acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades urbanas y rurales	12	\$ 51,068,086
REPUVE: Programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera	72	\$ 264,110,625
Fortalecimiento a las instancias municipales de la mujer	5	\$ 6,212,863
Congregación mariana trinitaria	67	\$ 94,000,000
Apoyo extraordinario por convenio	9	\$ 170,776,600
Apoyos para pagar adeudos a Conagua	3	\$ 40,019,085
Total		\$ 861,320,178

Fuente: Centro Estatal de Desarrollo Municipal.

- CEDEMUN, promovió acciones para fortalecer el desarrollo de los municipios en el tema de Planeación Municipal, proporcionando una capacitación para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo para los 72 municipios del Estado de Sonora, así como, una Guía para su elaboración; además realizó la integración de la documentación y concentración correspondiente a los 72 Planes Municipales, para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
- CEDEMUN atendió solicitudes de apoyo financiero de los municipios para solventar diversas problemáticas con un total de 216 millones 611 mil 900 pesos.
- La escuela de Gobierno Municipalista permitió a los municipios capacitar y certificar a funcionarios en diversas temáticas correspondientes a las áreas más sensibles de la administración pública, consolidado administraciones públicas más eficientes en el ejercicio de sus funciones y en la ejecución de los recursos públicos.
- 9 municipios solventaron necesidades inmediatas, como el pago de aguinaldos, nómina y compromisos financieros a corto plazo, mediante el apoyo económico estatal directo.
- Programa de Caminos Artesanales en Rosario Tesopaco, Bacanora, Sahuaripa, Onavas, Soyopa, Yécora, Arivechi, Quiriego, San Javier y Opodepe.

Impacto

- Las mesas de trabajo “Gobierno Municipalista” contribuyeron a ofrecer atención especializada a las administraciones municipales, así como a los ciudadanos de 7 municipios, creando redes de coordinación y colaboración en beneficios para todas y todos.
- La ejecución en 46 administraciones municipales de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, como nuevo modelo de atención a los municipios, contribuyó durante 2023 a fortalecer las capacidades institucionales de los 26 municipios que concluyeron el programa, visto a través de la mejora de su gestión y desempeño.
- La escuela de Gobierno Municipalista permitió capacitar a 238 funcionarios municipales en materia de “buenas prácticas para una gobernanza exitosa”, así como a 292 funcionarios municipales en materia de “acciones de un gobierno abierto, un reto para todos”. Este programa contribuye a fortalecer una administración pública municipal más eficiente en el ejercicio de sus funciones.

- La gestión de recursos de CEDEMUN permitió a 9 municipios obtener recursos extraordinarios para solventar necesidades inmediatas, como el pago de aguinaldos, nómina y compromisos financieros a corto plazo.
- Igualmente, 10 municipios recibieron apoyo del programa de Caminos Artesanales.

Resultado de los indicadores del Objetivo

Indicador	Línea base (2021)	2022	2023	Semáforo (Respecto a la línea base)
Índice de Desarrollo Democrático	4,095	3,969	7358	
Índice de Estado de Derecho en México	0.40	0.38	0.40	

Nota: ND, cifra No Disponible, próxima a actualización.

Fuente: Elaboración propia con datos del IDD MEX (2024) y World Justice Project (2024).

Objetivo 2. Incorporar a las y los ciudadanos en las soluciones de las problemáticas y conflictos sociales, por medio de mecanismos de participación social y ciudadana.

Estrategia 2.1. Promover el ejercicio de la participación ciudadana, implementando instrumentos, mecanismos y alcances estipulados en la ley, particularmente para los procesos más propensos a actos de corrupción.

- La Secretaría de Gobierno a través de sus redes sociales, unidades administrativas y organismos sectorizados informa y comparte información útil de manera regular a la sociedad sonorenses sobre la realización de campañas en materia de prevención de riesgos, campañas contra la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer, la protección de derechos de las niñas, niños, inclusión y tolerancia a las minorías, acciones de búsqueda, atención a víctimas, atención a migrantes, atención a movimientos sociales y a los diferentes sectores que participan en la vida pública del estado.
- Esta Secretaría, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Planeación, contribuyó en la integración del Segundo Informe de Gobierno 2022-2023 presentado por el C. Gobernador del Estado de Sonora, Dr. Alfonso Durazo Montaña.
- Durante el año 2023, la Secretaría de Gobierno realizó 13 Ferias de Servicios por la Transformación, donde más de 22 dependencias estatales y federales ofrecieron servicios gratuitos, como asesorías de gobierno, trámites gratuitos y servicios diversos como apoyos alimentarios, exámenes de optometría y lentes, expediciones de actas y otros servicios destinados a favorecer a la ciudadanía en general.

Impacto

- La Secretaría de Gobierno ha cumplido con la difusión oportuna de las actividades institucionales en redes sociales y medios de comunicación con el objetivo de que la ciudadanía tenga acceso a información veraz y precisa para prevenir riesgos, inhibir la violencia contra las mujeres, grupos vulnerables y minorías. Asimismo, esta dependencia informa sobre las acciones institucionales para difundir los objetivos y alcances de las acciones implementadas, a través de sus unidades administrativas, en beneficio de la sociedad.
- La elaboración del Segundo Informe de Gobierno 2022-2023 respetó de manera irrestricta las formalidades legales, además su elaboración se enriqueció con una visión inclusiva basada en la colaboración interinstitucional; lo que permitió informar detalladamente a la sociedad de todas las acciones y logros alcanzados en beneficio de las y los sonorenses en el segundo año de la actual administración.
- Es relevante mencionar que la Secretaría de Gobierno ha redoblado esfuerzos para acercar los servicios del gobierno a un gran número de sonorenses, especialmente a los más vulnerables para poder erradicar y/o atenuar las desigualdades. Con este propósito se realizaron 13 Ferias de Servicios por la Transformación durante 2023, desde enero a noviembre la Secretaría de Gobierno trabajo de manera coordinada con más de 22 dependencias estatales y federales para ofrecer a las y los sonorenses servicios gratuitos, desde atención en materia de salud, actas de nacimiento, asesoría jurídica, prevención de violencia, atención psicológica, orientación, inscripción a programas sociales, regularización de adeudos, esterilización de mascotas, entre otros servicios. Estas ferias se realizaron en Guaymas, Poblado Miguel Alemán, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y en Hermosillo se realizaron ocho ferias. En total se beneficiaron más de 36 mil personas con residencia en varias ciudades de la entidad.

Ferias de Servicios Por la Transformación 2023

Fecha	Ciudad/comunidad	Dirección	Número de beneficiados
27 de enero	Guaymas	Malecón Turístico de Guaymas	1,500
10 de julio	Hermosillo	Col. Pueblitos	2,000
12 de agosto	Hermosillo	Col. La Caridad	1,800
2 de septiembre	Poblado Miguel Alemán	Escuela Primaria Prof. Fernando Enríquez	4,000
8 de septiembre	Hermosillo	Col. Insurgentes	2,513
23 de septiembre	Nogales	Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, Col. Luis Donaldo Colosio Murrieta	2,900
7 de octubre	Puerto Peñasco	Secundaria #27, Prof. Gilberto Pacheco Castillo	2,150

Fecha	Ciudad/comunidad	Dirección	Número de beneficiados
6 de octubre	San Luis Río Colorado	Parque La Tortuga, Av. Lázaro Cárdenas y Calle 32	3,500
14 de octubre	Hermosillo	Escuela Primaria Miguel Hidalgo Gildardo Magaña 15, Col. Palo Verde	3,170
21 de octubre	Hermosillo	Secundaria estatal #37, Av. Peña Colorada s/n, Col. Nuevo Hermosillo	3,400
28 de octubre	Hermosillo	Secundaria Estatal #74, Prof. Roberto Topete García, Chanate s/n, Col. Puerta Real	3,093
4 de noviembre	Hermosillo	Escuela Primaria Socorro Berumen Guevara, Col. Solidaridad	3,500
11 de noviembre	Hermosillo	Escuela Primaria Venustiano Carranza, Jorge Gaxiola s/n, Col. Arcoíris	2,932

Fuente: Elaboración propia.

Estrategia 2.2. Garantizar la prevalencia y el ejercicio de las libertades públicas, asegurando la atención y la resolución democrática y pacífica de los conflictos.

- Institucionalizar el diálogo como instrumento prioritario para atender de manera inmediata las peticiones y demandas de los sectores sociales.
- El diálogo, la atención inmediata, el cumplimiento irrestricto de los compromisos establecidos y el seguimiento pormenorizado de los mismos han propiciado un entorno de mayor confianza y certeza entre la población sonorenses.
- Las acciones de concertación social se fortalecen mediante la mejora continua de la política y gestión institucional orientada a atender a todos los sectores sociales, incluyendo a los grupos prioritarios.
- El diálogo, la mediación ha permitido canalizar las solicitudes presentadas por los Pueblos Originarios del Estado de Sonora, para su atención oportuna en las diversas dependencias y unidades administrativas que corresponda en función de la naturaleza de estas.
- Asimismo, en la atención a los diversos gremios sindicales en todo momento ha privilegiado el diálogo con los sindicatos y la parte patronal, para mantener la gobernabilidad, la paz y la justicia social.

Impacto

- En total se solicitaron 456 peticiones de audiencia pública por diversos sectores (salud, agrario, educación, laboral, legal y social), las cuales se atendieron oportunamente a lo largo del año 2023.

- El fortalecimiento de la gobernabilidad democrática mediante la concertación social permitió la realización de 558 intervenciones gubernamentales con los sectores y grupos sociales en general.
- Se realizaron 15 reuniones de vinculación interinstitucional con los diferentes órdenes de gobierno para encauzar una solución a los conflictos sociales.
- Se integraron 87 informes sobre asuntos públicos para la concertación social.
- La Secretaría de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Concertación Social, atendió oportunamente las peticiones y demandas de los siguientes sectores sociales, pueblos originarios, gremios sindicales y pueblos y comunidades originarias como pápagos, yaquis, seris, mayos, triquis, autoridades tradicionales de Belém, entre otros.

Fotografía 1. Acciones de Concertación Social 2023



Atención a los sectores sociales y gremios sindicales 2023

Sectores sociales	Gremios sindicales
Integrantes del asentamiento Ejido “El Choyudo”	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 54 Sonora (SNTE 54)
Pobladores del asentamiento “El Triunfito”	Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora e Instituciones Descentralizadas (SUTSPES)
Ex concesionarios del Transporte Público Urbano	Confederación de Trabajadores de México Sonora (CTM)
Grupo de taxistas del municipio de Cananea	Sindicato de Pescadores de Alta Mar, Rivera, Acuacultura y Maricultura de Guaymas, de pensionados del Mar de Cortez
Movimiento “Libre Tránsito”	Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación para los Adultos. S.N.T.E.A.
Organización “El Pueblo Unido Sonora”	Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Estatal de Sonora. S.U.T.U.E.S.

Sectores sociales	Gremios sindicales
Organizaciones de vehículos de procedencia extranjera (Sonora FEA, ODEPAFA A.C., LÍDER A.C. y otras)	Sección 65 Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana
Colectivo de Señoras Viudas de Agentes de Seguridad del Estado de Sonora	Entre otras organizaciones gremiales
Taxistas Independientes	
Representantes del Ejido Cabullona y Turicachi	
Movimiento de Jubilados y Pensionados del ISSSTESON	
Federación de Abogados del Estado de Sonora	
Frente Social y Sindical "Ricardo Flores Magón"	
Movimiento de Enfermería en Sonora, A.C. (MOVESON)	
Centro de Rehabilitación AMAAR de Sonora A.C.	
Movimiento Antorchista y Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez (FNERRR)	
Confederación Internacional de Trabajadores (CIT Caborca)	
Liderazgos del asentamiento "Mirabal"	

Fuente: Subsecretaría de Concertación Social.

Estrategia 2.3 Diseñar políticas de intervención que fomenten la participación social focalizadas en las regiones donde prevalecen altos niveles de conflicto. La Secretaría de Gobierno, a través de sus unidades administrativas, con una estrategia focalizada en la atención inmediata y en monitorear puntualmente los movimientos y conflictos materializados en el territorio estatal directa e indirectamente relacionados con temas de su competencia, ha logrado establecer y mantener un diálogo abierto, continuo y fructífero con comunidades y pueblos originarios, autoridades tradicionales Yaquis, Mayos, Series, diferentes representantes de los tohono o'odham, mineros de Cananea y otros.

Impacto

- La estrategia focalizada para la atención y seguimiento de movimientos y conflictos en sus áreas geográficas de influencia permitió entablar un proceso de diálogo entre los mineros de Cananea, con las autoridades estatales y federales, lográndose convenios que han contribuido a elevar la cohesión social en las áreas.
- Se lograron acercamientos en las posiciones respecto a las demandas del movimiento minero, la misma estrategia permitió que la comunicación permanente con las autoridades tradicionales Yaquis y Commcac, culminará en acuerdos para ir avanzando en las acciones de los Planes de Justicia, en el caso de los Yaquis se logró dar acompañamiento al proceso de selección de nuevas autoridades,

mientras que la comunidad tohono o'odham, se logró entablar diálogo con cada una de las facciones, y actualmente se lleva a cabo un proceso de mediación entre estas, para alcanzar acuerdos en temas relacionados a sus territorios ancestrales, la construcción de la planta fotovoltaica y paso de líneas de transmisión en sus territorios, así como la posible creación de un Plan de Justicia para el pueblo tohono o'odham. En el caso de la etnia Mayo, se encuentra abierto un proceso de diálogo para lograr acuerdos con relación a las acciones del Plan de Justicia Mayo.

Resultado de los indicadores del Objetivo

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Semáforo (Respecto a la línea base)
Participación ciudadana en los procesos electorales	43.3%	ND*	ND*	Yellow
Índice de solución de conflictos sociales	0.0%	60.0%	80.0%	Green

Nota: */ ND, Dato no disponible.

Fotografía 2. Atención inmediata a los sectores sociales 2023



- Se logró concertar con organizaciones y sectores sociales de diversa índole para construir 32 acuerdos que permitieron solucionar demandas y preocupaciones de gran calado social:

1. 28/04/23 Se logró la liberación de la válvula del Gasoducto La Caridad en el Ejido Agua Prieta.
2. 17/05/23 Se logró la liberación del Recinto Portuario, por parte de la Empresa TPP en H. Guaymas.
3. 18/05/23 Se logró liberar la carretera de Ímuris, que se encontraba bloqueada por trabajadores de la empresa Crisp GreenHouses S. de R.L. de C.V.
4. 24/05/23 Se logró con acuerdo notariado la liberación de la válvula del gasoducto La Caridad en el ejido Cabullona.
5. 02/06/23 Se logró la liberación de la carretera de Cananea tomada por la Sección 65 CIT.
6. 05/06/23 Se logró acuerdo para ampliar la ampliación del convenio con los exconcesionarios del transporte, cesando la manifestación que tenían a las afueras de Palacio de Gobierno.
7. 06/06/23 Se logró terminar la manifestación de CIT CABORCA a las afueras de Palacio.
8. 07/06/23 Se atendió al Sindicato de Pescadores de Alta Mar, Rivera, Acuacultura y Maricultura de Guaymas y Pensionados del Mar de Cortez.
9. 13/06/23 Se supervisó y atendió la manifestación en la caseta de cobro de fundición de los Trigueros del Sur del Estado.
10. 13/06/23 Se logró la liberación de INPI Etchojoa.
11. NE Se logró terminar la manifestación por parte del SNTEA en contra de las acciones de la Dirección General de ISEA Sonora
12. NE Se brindó atención y seguimiento a la solicitud de pensionados y jubilados de CEA Guaymas, para que el pago se les realizara en tiempo y forma.
13. 7/07/23 Se logró la firma del convenio entre la Universidad Estatal de Sonora y el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Estatal de Sonora.
14. 07/07/23 Se brindó atención a los Guarijíos de la Mesa Colorada y Álamos, evitando que se manifestarán.
15. 11/07/23 Se atendió al Sindicato Único de Trabajadores de la Comisión Estatal del Agua, quienes se maniestaban a las afueras de Palacio de Gobierno.

- | | | |
|-----|----------|--|
| 16. | 14/07/23 | Se logró una elección pacífica del pueblo originario Comca'ac Seri, obteniendo el registro del Registro Agrario Nacional (RAN). |
| 17. | 01/08/23 | Se impulsó el proyecto del asentamiento irregular denominado MIRABAL, logrando avances para la escrituración de los predios. |
| 18. | 04/08/23 | Se logró la liberación de la carretera a Bahía de Kino, por parte de vecinos del asentamiento irregular denominado "El Triunfito", logrando la reconexión de la energía eléctrica. |
| 19. | NE | Se dio seguimiento al Plan de Justicia para Cananea. |
| 20. | 07/08/23 | Se atendió a las personas que viven en el asentamiento irregular denominado "Fausto Topete", del municipio de Huatabampo, dándole seguimiento a sus demandas. |
| 21. | 27/08/23 | Se logró la liberación de la carretera que conduce a las comunidades de la Caridad, Fracción G y Satélite del Municipio de Nacozeni de García. |
| 22. | NE | Se concertó con el sindicato minoritario de CONALEP, SINDOCSON, para evitar manifestación en las afueras de Palacio de Gobierno. |
| 23. | 04/09/23 | La concertación con el Sindicato Único de Trabajadores de la CEA permitió lograr la liberación del Boulevard Rosales, tomado por esta organización. |
| 24. | NE | Se brindó atención y canalizó a las peticiones presentadas por el colectivo de señoras viudas de policías. |
| 25. | 23/09/23 | Para atender las solicitudes y problemáticas presentadas, en el asentamiento irregular denominado "Fausto Topete", se acudió a la Nación Yoreme Mayo, en Huatabampo. |
| 26. | NE | Se atendió y monitorearon las acciones para la regularización de las viviendas del fraccionamiento Urbi Villa del Real en Cajeme. |
| 27. | 17/10/23 | Se logró establecer mesas de trabajo con diversas organizaciones del libre tránsito denominados FRESOL, contando con el acompañamiento de CAPUFE y REPUVE. |
| 28. | NE | Se atendió y monitorearon diversas solicitudes presentadas por alcaldes, de los municipios que conforman la Zona Económica Especial Río Sonora, logrando diversos apoyos para caminos, puentes y temas de salud. |
| 29. | 12/11/23 | Se logró terminar con la manifestación del Personal docente de la Sección 28 y 54 del SNTE, que exigían incremento salarial, en las afueras de Palacio de Gobierno. |

30. NE	Se atendió a los diversos colectivos de la Guardería ABC.
31. NE	Se atendió a la organización Antorcha Campesina, proporcionando apoyo en la gestión de temas de salud, educación y bienestar.
32. 04/12/23	Se logró monitorear las peticiones realizadas por los Comités de Cuenca Río Sonora, obteniendo avances en materia de Salud y rehabilitación de pozos.
33. NE	Se realizaron gestiones para la devolución de 50 artes de pesca decomisadas por SEMAR a pescadores de Guaymas y Empalme. A su vez, se logró capacitar a los interesados en el reglamento y áreas prohibidas para pesca.

Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.

Estrategia 3.1. Establecer canales institucionales de coordinación y concertación con las autoridades de las comunidades indígenas en Sonora.

- La Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas (CEDIS) promovió la realización de asambleas locales y territoriales con autoridades tradicionales, líderes y familias de las doce etnias originarias, residentes y migrantes, para fortalecer el diálogo directo e impulsar la construcción de acuerdos para generar bienestar en los pueblos y comunidades indígenas.
- CEDIS en coordinación con dependencias municipales, estatales y federales (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, Instituto Sonorense de la Juventud, Instituto Sonorense de Cultura, Secretaría de Educación y Cultura, Presidencia Municipal de Yécora), así como con instituciones académicas y educativas (El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos) estableció los mecanismos para dar seguimiento a las problemáticas detectadas en los pueblos y comunidades indígenas.

Fotografía 3. Reunión con personas de los pueblos y comunidades indígenas



Impacto

- Se realizaron mesas de trabajo de los Planes de Justicia de las etnias Comca'ac, Macurawe, Yoeme y Yoreme, en coordinación con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Social.
- En la consulta (asambleas) a las etnias de Sonora, poblaciones residentes y migrantes, los funcionarios públicos atendieron a 990 personas de diferentes pueblos y comunidades indígenas en temas relacionados con territorio, economía, salud, educación y cultura.
- En colaboración con la Dirección General del Registro Civil del Estado de Sonora se ofrecieron servicios gratuitos para la realización de 1,450 trámites de expedición y corrección de actas; garantizando el acceso a los documentos de identidad que, a su vez, facilitan el acceso a los programas sociales de las infancias, juventudes, mujeres y adultos mayores de los pueblos y comunidades indígenas. También se ofreció asistencia y capacitación en materia de derecho a las personas de las etnias, residentes y migrantes.
- Se otorgaron apoyos en el orden de \$2,316,871 pesos, beneficiando a 122 autoridades tradicionales y comisiones técnicas para impulsar el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora.

Estrategia 3.2. Implementar una estrecha colaboración con todos los órdenes de gobierno y organismos autónomos, para impulsar los programas para el bienestar y desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas.

- Se firmaron convenios de colaboración con instituciones estratégicas para el cumplimiento de los objetivos: 1) Las jornadas de bienestar se realizaron en

- coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Desarrollo Social. 2) La asistencia y capacitación legal indígena se coordinó con la Comisión Estatal de Derechos Humanos. 3) Los proyectos productivos, culturales, educativos y de salud con las Universidades Tecnológica de Hermosillo y de Etchojoa. 4) El empoderamiento de la mujer indígena por medio de proyectos productivos y culturales se trabajó con el Instituto Sonorense de las Mujeres.
- Se establecieron alianzas con instituciones como la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus consulados en Nogales y Tucson, Arizona; así como con el consulado de Estados Unidos de América en Nogales, Sonora; con el objetivo de construir una visión internacional en la gestión de canales de comercialización para productos artesanales; además de promover la participación en eventos internacionales de comunidades y pueblos indígenas y gestionar de manera expedita donaciones internacionales como alimentos, herramientas, ropa e insumos médicos, principalmente.
 - En el marco del Plan de Justicia Yoreme-Mayo se implementó el programa de capacitación sobre salud intercultural, con el objetivo de sensibilizar al personal de las Casas de Salud del territorio Mayo, para brindar una mejor atención a la comunidad indígena.
 - Se gestionó la solicitud de las instalaciones con autoridades del Hospital Comunitario de Álamos y el del Centro Coordinador de Pueblos Indígenas de Etchojoa, para capacitar a sesenta parteras tradicionales y auxiliares de salud indígenas mayo de los municipios de Álamos, Etchojoa, Huatabampo y Navojoa sobre los siguientes temas: educación en salud, diversidad e identidad, derechos humanos, cultura y cosmovisión, barreras culturales, discriminación, igualdad y género y comunicación intercultural.
 - Son veinte centros de salud de localidades de Álamos (12 localidades), Etchojoa (3 localidades), Benito Juárez (1 localidad) Huatabampo (3 localidades) y Navojoa (1 localidad) que están siendo habilitados, contemplando una inversión de 11 961 mil pesos. Adicionalmente, en el Hospital Comunitario de Álamos, se han realizado reparaciones menores (pintura e iluminación), y se está en proceso de elaboración del proyecto ejecutivo para la remodelación del hospital en el programa IMSS-Bienestar.

Impacto

- En colaboración con Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora se colocaron 27 proyectos productivos para artesanas y artesanos de las comunidades Yaqui, Mayo y Kikapú. Las personas beneficiadas obtuvieron créditos flexibles y con la tasa de interés más baja en el mercado. La bolsa para este proyecto fue de \$327,176 pesos. Un ejemplo es el crédito otorgado a Carmen Leticia Gutiérrez Cruz, artesana del pueblo Yaqui de Lomas de Guamúchil.

- El curso de capacitación, en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora, orientado a aprender a operar máquinas de coser para el terminado de los vestidos tradicionales de la mujer Triqui ha sido un proyecto productivo y cultural importante para la comunidad Triqui con residencia en el Poblado Miguel Alemán del municipio de Hermosillo. Su desarrollo representó una inversión de \$25,000 pesos en materia de capacitación y materiales.
- Veinte centros de salud de localidades de Álamos (12 localidades), Etchojoa (3 localidades), Benito Juárez (1 localidad) Huatabampo (3 localidades) y Navojoa (1 localidad) están en proceso de habilitación, contemplando una inversión de 11 961 mil pesos.
- En el Hospital Comunitario de Álamos, se han realizado reparaciones menores (pintura e iluminación), y se está en proceso de elaboración del proyecto ejecutivo para la remodelación del hospital en el programa IMSS-Bienestar.

Inversión en los Centros de Salud 2023: Pueblos Yoreme-Mayo

Localidad	Municipio	Inversión (\$)
1. Centro de Salud Rural Burapaco	Álamos	431 mil pesos
2. Centro de Salud Rural Techobampo		575 mil pesos
3. Centro de Salud Rural Mexiquillo		610 mil pesos
4. Centro de Salud Rural San Bernardo		906 mil pesos
5. Centro de Salud Rural Agua Caliente		431 mil pesos
6. Centro de Salud Rural Huirocoba		448 mil pesos
7. Centro de Salud Rural Mocuzarit		463 mil pesos
8. Centro de Salud Rural Los Muertos		508 mil pesos
9. Centro de Salud Rural Tapizuelas		610 mil pesos
10. Centro de Salud Rural El Chinal		762 mil pesos
11. Centro De Salud Rural El Maquipo		910 mil pesos
12. Centro de Salud Rural El Chino		436 mil pesos
13. Centro de Salud Rural Paredón Colorado	Benito Juárez	591 mil pesos
14. Centro de Salud Rural La Bocana	Etchojoa	547 mil pesos
15. Centro de Salud Rural Basconcobe		565 mil pesos
16. Centro de Salud Rural Buaysiacobe		899 mil pesos
17. Centro de Salud Rural El Caro	Huatabampo	519 mil pesos
18. Centro de Salud Rural Etchoropo		581 mil pesos
19. Centro de Salud Rural La Esquina		585 mil pesos
20. Centro de Salud Rural comisaría Rosales	Navojoa	584 mil pesos
Total		11 961 mil pesos

Fuente: Subsecretaría de Concertación Social.

Estrategia 3.3. Impulsar programas para la prestación y ampliación de servicios básicos e infraestructura para el bienestar en las comunidades indígenas.

- Se otorgaron apoyos a las comunidades Mayo, aliadas estratégicas de CEDIS, para la construcción de una tienda DICONSA (Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C. V.) para facilitar la comercialización de productos básicos, como maíz, frijol, arroz, azúcar, leche, café, harina de maíz, harina de trigo, sal de mesa, aceite, chocolate, chile, atún, sardina, galletas, pasta para sopa y mercancías en general. Con una población potencialmente beneficiada de 514 personas residentes de las comunidades de Guaytana y Mayocahui.
- A la comunidad Comca'ac de Punta Chueca, Hermosillo se le entregó apoyo económico de \$227,928 pesos para pagar el servicio de energía eléctrica.

Impacto

- CEDIS, a través del programa Impulso al desarrollo indígena, apoyó la gestión de 27 proyectos en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas.
- Se otorgó apoyo a 122 comisiones técnicas y autoridades tradicionales para impulsar el desarrollo de las etnias de Sonora, poblaciones residentes y migrantes.

Programa “Impulso al desarrollo indígena”

Indicador	Número
Gestión de proyectos implementados en beneficios para los pueblos y comunidades indígenas.	27 proyectos
Apoyos a comisiones técnicas y autoridades tradicionales para el desarrollo de las etnias de Sonora, poblaciones residentes y migrantes.	122 apoyos

Fuente: Elaboración con información de CEDIS.

Estrategia 3.4 Implementar acciones para mejorar las condiciones sociales y económicas para los integrantes de las comunidades indígenas.

- Se implementaron una serie de acciones para atender de manera inmediata algunas de las necesidades básicas de salud y bienestar de las personas de los pueblos y comunidades indígenas.
- CEDIS brindó apoyo asistencial, servicios de salud y apoyos para cubrir gastos funerarios a integrantes de los diversos pueblos y comunidades indígenas.
- Se impulsaron acciones para facilitar el acceso a la educación, a las personas de los pueblos y comunidades indígenas, en coordinación con autoridades educativas y del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.

- Las familias de los pueblos y comunidades indígenas se beneficiaron con la entrega de cenas navideñas, dulces y piñatas.

Impacto

- Se beneficiaron 1,230 personas en las jornadas realizadas en los pueblos y comunidades indígenas.
- En materia de servicios de salud y apoyos para gastos funerarios se beneficiaron 188 personas de los pueblos y comunidades indígenas.
- Se atendieron a 3,997 personas de las distintas etnias con necesidades inmediatas de alimentación; además, 2,428 personas se beneficiaron de apoyos otorgados para cubrir gastos de hospedaje y traslado.
- Los diversos apoyos y servicios otorgados a las personas de los diversos pueblos y comunidades indígenas representaron una cantidad de \$2,113,925 pesos.
- Se gestionaron y otorgaron 3,793 becas a niños, niñas, adolescentes y jóvenes universitarios de los diversos pueblos y comunidades indígenas.
- Un total de 1,923 familias pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas se beneficiaron con la entrega de diversos apoyos, con una inversión de \$1,209,222 pesos durante 2023.

Estrategia 3.5 Impulsar la difusión cultural y la conservación de la memoria histórica, de los pueblos y comunidades indígenas.

- CEDIS participó en diversos eventos orientados a promover el desarrollo, preservación y revalorización del patrimonio cultural material e inmaterial de los pueblos y comunidades indígenas. Bajo esa perspectiva, se otorgaron apoyos para la realización de festividades y ceremonias tradicionales; con estas acciones también se apoya el desarrollo sociocultural de las personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas en Sonora.
- Se promovió la colaboración con instituciones como Childfund México para desarrollar actividades en el tema de conservación de las lenguas maternas de los pueblos y comunidades Yaqui y Mayo.

Impacto

- En total se entregaron \$716,154 pesos para apoyar la preservación y fortalecer los usos y costumbres de diversos pueblos y comunidades indígenas de Sonora.
- Se promovió y apoyó la participación de cuatro mujeres en la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia en su 34 edición, celebrada en la Ciudad de México, en el conversatorio “Telares y bordados de mujeres indígenas artesanas en Sonora: significados y significantes en productos culturales”.

- La participación de las etnias Cucapá, Mayo y Lipan Apache (incorporada en marzo 2023 por el Congreso del Estado de Sonora) en el segundo encuentro multicultural OMWARI 2023 en el Estado de Chihuahua con la charla “Revitalización de la lengua yoremnokki” por investigadores del Instituto Sinaloense de Cultura, así como la presentación de las danzas de los pueblos; pascolas y venado -Yoreme de la comunidad San Ignacio Cohuirimpo, Navojoa, Sonora, Kuri Kuri -Cucapá de la comunidad de San Luis Río Colorado y Corazón de Naciones del Lipán Apache de Nogales, Sonora.
- Se materializó la traducción de cuarenta guiones y posterior producción de cuarenta cápsulas radiofónicas y de televisión para la difusión y promoción de crianza positiva, el aprendizaje a través del juego en la primera infancia, en lenguas originarias para las comunidades Yaqui y Mayo.

Beneficiarios del Programa “Cultura con Pertinencia Indígena”, 2023

Indicador	Número de personas
Personas beneficiadas económicamente para eventos culturales con pertinencia indígena.	320
Participación en eventos culturales para el intercambio de saberes y la recuperación de la memoria histórica de la etnoregiones de sonora.	849

Fuente: Elaboración con información de CEDIS.

Resultado de los indicadores del objetivo

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Semáforo (Respecto a la línea base)
Índice de rezago social de las localidades indígenas de Sonora	2.5 a 1.5 Muy alto	ND*	ND*	
Porcentaje de viviendas de hablantes de lengua indígena que cuentan con servicio de drenaje	55% (2020)	ND*	ND*	
Porcentaje de analfabetismo en hablantes de lengua indígena mayores de 15 años	10.7% (2020)	ND*	ND*	
Porcentaje de hablantes de lengua indígena con acceso a servicios de salud	79.4% (2020)	ND*	ND*	

Nota importante: */ ND, cifra No Disponible. Los indicadores se elaboran con cifras intercensales (quinquenales) o censales (década) de INEGI. Por tanto, habrá que esperar a que se publiquen las variables por las instancias correspondientes.

Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.

Estrategia 4.1 Facilitar la capacidad del estado, para la conducción y regulación de los fenómenos y tendencias demográficos de Sonora, por medio de la generación, compilación y facilitación de datos demográficos.

- Contribuir en las tareas de planeación de las políticas públicas mediante la generación de estudios y análisis sociodemográficos focalizados en los grupos de población catalogados como prioritarios en la planeación del desarrollo estatal.
- Coordinar en la entidad la implementación de estrategias y acciones derivadas de los programas nacionales promovidas por el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de las Mujeres, en beneficio de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres de la entidad.

Impacto

- Se elaboró el Programa Estatal de Población 2022-2027, documento indispensable para la planeación del desarrollo económico social al analizar la estructura y dinámica demográfica de los diferentes conjuntos de la población sonorenses con proyección hacia el futuro.
- Se realizó el “Diagnóstico sociodemográfico de la población femenina de Sonora y los municipios con prioridad de atención ante la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres (AVGM)”. En el cual se presenta un panorama sociodemográfico de la población femenina sonorenses y se recomienda fortalecer con más urgencia las medidas propuestas en: Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado, además de los municipios de Caborca y Cananea, incluidos en este diagnóstico a petición específica del Instituto Sonorense de la Mujer (ISM) y Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA); con el fin de conocer el contexto social y características socioeconómicas de las mujeres de la entidad, para apoyar la toma de decisiones y formular políticas públicas específicas para ofrecer seguridad y atención a las mujeres en situación vulnerable de acuerdo a su perfil socioeconómico.
- Se elaboró el estudio “Situación de la violencia contra las mujeres en Sonora. Resultados de la ENDIREH 2016–2021”, en donde se describen los principales resultados para Sonora de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) entre 2006 y 2021 de INEGI; con el propósito de conocer la magnitud y evolución en la prevalencia de la violencia contra las mujeres mayores de 15 años de edad, por tipo de violencia a la que se han enfrentado las sonorenses a lo largo de la vida y también durante los últimos

- 12 meses previos al levantamiento de la encuesta; en los distintos ámbitos en los que interactúan socialmente (escolar, laboral, comunitario, familiar y de pareja).
- Se elaboró el reporte “Situación actual y perspectiva sociodemográfica de los jóvenes en Sonora”, donde se analizan las características sociodemográficas de la población en el rango de edades de 12 a 29 años, en el marco del proceso de envejecimiento de la población estatal.
 - El Consejo Estatal de Población (COESPO), por invitación del Consejo Nacional de Población, se sumó a la Asamblea del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo Adolescente (GIPEA). De forma, que COESPO Sonora es 1 de 3 entidades que representa a los consejos estatales de población en la mencionada asamblea.
 - COESPO, como coordinador del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescente (GEPEA), participó de manera activa en los siguientes eventos: Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescente (DNPEA) Conalep II Las Quintas; evento “Mi Proyecto de Vida Es” en Secundaria José María González ubicada en colonia Los Olivos; en la presentación de la Campaña ¡Qué chilo, yo decido! Estrategia para territorializar la ENAPEA, entre otras actividades.
 - Se organizó la etapa estatal del XXX Concurso de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2023 con el tema: ¿Cómo te imaginas a México en el 2030?, contando con la participación de 200 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de diferentes comunidades de la entidad, culminando con la ceremonia estatal de premiación (8/12/2023).

Estrategia 4.2. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos y empoderamiento de las mujeres, mediante políticas públicas interinstitucionales para alcanzar una igualdad sustantiva de género, para la lograr su inclusión en igualdad de oportunidades, a los sectores económicos, sociales culturales, y políticos, por medio de acciones y programas con un enfoque transversal y en coordinación con todas las dependencias de gobierno y sectores de la sociedad.

- Se consolidaron acciones de emergencia orientadas a disminuir los casos de violencia feminicida y atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en la entidad y en específico en los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Hermosillo, Nogales y San Luis Río Colorado, a través del Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM), con apoyo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).
- Se atendieron, identificaron y canalizaron las mujeres víctimas de violencia, también se garantizó la valoración de la víctima respecto a la atención recibida; además se activaron los mecanismos para dar seguimiento al tipo de servicio al que fueron canalizadas. El ISM brindó 19,764 servicios a través de la línea 911, además de asesorías psicológicas y legales y brindó acompañamiento in situ en

los municipios con alerta de violencia de género; de manera complementaria se participó en las ferias de servicios brindando atención en zonas rurales.

- Se fortaleció la estrategia de coordinación con diversas instituciones de los tres niveles de gobierno, involucrados en el tema de la Alerta de Violencia de Género. En total con 19 instancias, tanto de la administración pública estatal como federal, por ejemplo, con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, especial mención en la coordinación realizada con los ayuntamientos de los seis municipios sonorenses alertados, donde se implementaron las acciones previstas en el Resolutivo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (DAVGM).
- Se realizaron 13 mesas de trabajo interinstitucionales para dar seguimiento a las acciones, a fin de cumplir con el Resolutivo de la DAVGM y, complementariamente se brindó asesoría especializada sobre la violencia de género a las instituciones, que así lo solicitaron y, se realizaron 14 reuniones de trabajo con los municipios alertados.
- Se brindaron 13 capacitaciones al funcionariado de los municipios alertados, en tópicos relacionados con las acciones derivadas de la DAVGM y los COMPAVI. Para brindar las herramientas necesarias a las y los integrantes de COMPAVI, así como generar políticas públicas para atender la DAVGM en sus municipios, se realizó un curso de capacitación de 8 sesiones, el ISM participó en estas sesiones como facilitadora, con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia del tema, prevenir y denunciar los casos de violencia, con énfasis en aquellos casos de alto riesgo.
- Se participó en el diplomado en “política pública y perspectiva de género” (120 horas) para titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), impartido en octubre y noviembre de 2023. Con ese mismo objetivo, se realizó la certificación en el estándar de competencia EC0779 del CONOCER a las titulares de las IMM cuyos municipios cuentan con DAVGM.
- Se instalaron, coordinaron y capacitaron los Consejos Municipales para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género (COMPAVI) en los municipios de San Luis Río Colorado, Cajeme, Hermosillo, Guaymas, Empalme y Nogales.
- Se realizaron gestiones conjuntas, Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora y el ISM, para la instalación del Refugio Estatal en el municipio de Navojoa. Se tiene asignado el presupuesto, edificio y actualmente se trabaja en las adecuaciones.
- Se informó semestralmente a la CONAVIM, en los meses de abril y octubre, así también se presentaron cuatro informes trimestrales ante la Coordinación Ejecutiva del ISM en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.
- Se ofrecieron servicios de atención, capacitación y seguimiento a la violencia de género a lo largo y ancho del estado de Sonora.

- Se brindaron servicios especializados para mujeres en situación de violencia, con la finalidad de acercar y ofrecer una mayor calidad en el servicio a las usuarias y contribuir a su empoderamiento mediante servicios de gestoría social, atención psicológica y asesoría legal y/o representación jurídica especializada con enfoque de género, multiculturalidad, no discriminación y desde un enfoque de derechos humanos.
- Se promovió, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la formalización del Pacto Social por la Paz y la Eliminación de la Violencia Familiar en Sonora, siendo firmado por el Titular del Poder Ejecutivo Estatal; con el objetivo de coordinar acciones y políticas que sostengan e incrementen los servicios, colaboraciones y vínculos ya existentes en una estrategia de protección conjunta a las mujeres y a sus familias, a través de la implementación de mecanismos que permitan la homologación de protocolos, para evitar la revictimización; mejoramientos de los sistemas de denuncia; el equipamiento técnico y fortalecimiento de la plataforma Salva; implementación de programas y protocolos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia digital; diseño de un programa inclusivo de atención a mujeres indígenas; reforzamiento de programa de capacitación y reeducación con relación a nuevas masculinidades y atención a hombres agresores; entre otros.

Impacto

- Se cumplió con las metas propuestas en la coordinación de la AVGM, plasmadas en el Programa Operativo Anual para el 2023, realizando con éxito las acciones previstas.
- Se participó en la elaboración y formalización de redes de apoyo para atender los casos de acoso y hostigamiento sexual en instituciones de educación media superior y superior; al igual que en algunas dependencias de la administración pública estatal.
- Se gestionó el establecimiento del Refugio Estatal en el municipio de Navojoa.
- Se certificó a las titulares de las Instancias Municipales de las Mujeres de los municipios alertados en el estándar de competencia EC0779 del CONOCER.
- Se formalizó, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Pacto Social por la Paz y la Eliminación de la Violencia Familiar en Sonora con la firma del gobernador de Sonora, Dr. Alfonso Durazo Montaña. Este pacto ha contribuido a mejorar las actividades de la AVGM, debido a la articulación de estrategias y acciones de las instituciones participantes, que han creado condiciones que inciden en la disminución de la violencia contra la mujer.

Acciones del Instituto Sonorense de las Mujeres

Actividades	Número
Capacitaciones	500
Personas capacitadas	26 420
Mujeres capacitadas	16 673
Hombres capacitados	9 747
Atenciones de psicología	6 454
Estudios socioeconómicos	3 556
Asesorías legales	2 749
Acompañamientos legales	1 423
Gestiones de apoyo	2 556
Mujeres referidas	6 822
Mujeres referidas a refugios	24
Visitas domiciliarias	83
Llamadas de orientación y promoción servicios	8 875
Captura del Banco Estatal de Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM Sonora)	2 263
Reportes turnados despacho ISM	58 896
Llamadas atendidas línea naranja	199
Seguimiento de folios turnados a despacho	26 533

Fuente: Instituto Sonorense de las Mujeres.

Estrategia 4.3. Implementar una política pública de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del estado de Sonora, para garantizar su bienestar y sano desarrollo.

- Reinstalación de los Sistemas Municipales de Protección y Vigilancia de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en: Hermosillo, 14 de febrero de 2023; Bacoachi, 17 de marzo de 2023; y, en Pitiquito, 28 de marzo de 2023.
- Firma de cinco convenios: con la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, Universidad Vizcaya de las Américas campus Hermosillo, Cámaras empresariales del estado y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Secretaría de Educación y Cultura, Sistema DIF Sonora e Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora para el programa Niñas Adelante, y con El Colegio de Sonora.
- Subcomisión del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Sonora. En marzo se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria de la subcomisión culminando con el acuerdo de poner en marcha la capacitación del funcionariado de los tres poderes en materia de Justicia Restaurativa y de los Círculos de Justicia Restaurativa en Itama varonil y femenino.
- Se realizaron Círculos de Justicia Restaurativa en el Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes (Itama), contando con la participación

de 35 adolescentes hombres de Itama varonil y 7 adolescentes mujeres del Itama femenino, con una sesión por semana, durante tres meses y medio, sumando trece sesiones en total.

- Continuidad en el Programa Niñas Adelante, anclado en DIF Sonora con la colaboración del Instituto de Becas y Crédito Educativo y la Secretaría de Educación y Cultura; con la participación de 250 mujeres adolescentes de nivel secundaria en 15 municipios, incluidos los 9 municipios con mayor índice de deserción escolar: Arivechi, Bavispe, Benjamín Hill, Caborca, Cananea, Fronteras, La Colorada, Nácori Chico y Tepache, así como los municipios con alerta de violencia de género: San Luis Río Colorado, Hermosillo, Cajeme, Empalme, Guaymas y Nogales.
- Se realizaron cuatro Jornadas por la Niñez, donde se ofrecieron servicios integrales y gratuitos (médicos, farmacia, vacunas, registro civil, arte y cultura, activación física) para niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable. La primera jornada se realizó en la colonia La Cueva en Hermosillo el 26 de enero; la segunda en el Poblado Miguel Alemán el 17 de febrero; posteriormente, en la colonia Los Arroyos, en Hermosillo, el 15 de marzo y la última en el Centro de Reinserción Social Hermosillo I el 30 de abril.
- Se realizó la Jornada de Salud para Niñas, Niños y Adolescentes con un referente adulto privado de la libertad en coordinación con la Secretaría de Salud Pública, en el área de visitas del Centro de Reinserción Social Hermosillo I, efectuada el 9 de diciembre de 2023. Se impactó a un total de 117 niñas, niños y adolescentes mediante atenciones especializadas como consultas pediátricas, dentales, vacunas, medicamentos, nutrición, prevención de accidentes y adicciones, asesorías de salud mental, actividades físicas y recreativas, entre otras.
- Se promovieron mecanismos de participación mediante el desarrollo de dos consultas, donde infancias y adolescencias tuvieron oportunidad de dialogar y expresar sus opiniones en torno a ciertos temas para poder incidir en la toma de decisiones.
- Se organizó el programa de radio ConSentimiento, dirigido a adolescentes y jóvenes, sobre educación sexual, transmitido por Radio Sonora, en conjunto con la Secretaría de Salud Pública.
- Se promovió la rehabilitación del área de visitas del Centro de Reinserción Social Hermosillo I para niñas, niños y adolescentes con referente adulto privado de la libertad, con la remodelación del área se refleja el compromiso del Estado por priorizar el derecho fundamental de la niñez a la protección, al sano esparcimiento y a la convivencia familiar. Esta obra fue producto de la colaboración interinstitucional con la Secretaría de Seguridad Pública, a través del Sistema Estatal Penitenciario, el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública,

además del apoyo de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable y el Instituto Sonorense de Cultura.

- Se impartieron diez capacitaciones:
 - Justicia restaurativa dirigida a una plantilla de 30 funcionarias y funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, de enero a marzo de 2023.
 - La capacitación “Adolescencias en contextos de violencias” se replicó en varias ocasiones, dirigida a:
 - Elementos de la Policía Estatal de Sonora el 28 y 29 de marzo de 2023.
 - 103 juezas, jueces y Ministerios Públicos el 24 y 25 de abril de 2023.
 - Medios de comunicación y estudiantes de periodismo y ciencias de la comunicación el 13 y 14 de junio de 2023.
 - Curso de Contención Socioemocional para cuidadores de la infancia de Fundación Coppel, del 9 al 25 de octubre 2023, con 1,359 participantes provenientes del estado de Sonora.
- Se promovió el Foro de trabajo social, orientación educativa y psicología TOES 2023 el 31 de octubre de 2023, en conjunto con la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE Sección 54, que reunió a docentes y personal socioeducativo de nivel secundaria, para generar un diálogo y realizar acciones transversales en favor de este grupo poblacional.
- Se realizaron pláticas con estudiantes de nivel secundaria de IMARC Middle School el 4 de octubre y 14 de noviembre de 2023, donde se abordaron temas de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, así como el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, impactando a un aproximado de 70 estudiantes.
- Se realizó el taller “Establecimiento de sistemas de monitoreo en instituciones gubernamentales y OSC para la toma de decisiones”, participando El Colegio de Sonora y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el 22 de noviembre de 2023.
- Se gestionó la entrada gratuita al Centro Ecológico del Estado de Sonora para niñas y niños menores de 12 años, acompañadas con una persona adulta, derivado de la firma de convenio con la Comisión Estatal de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, con el propósito de promover la convivencia familiar y educación en un espacio amigable para las infancias.
- Se inició la configuración de una red de lactarios en Sonora, con el fin de tener espacios para facilitar y no interrumpir la lactancia materna a madres trabajadoras; esfuerzos que fueron reconocidos por medio de la entrega de distintivos “Espacios amigables para la lactancia materna” otorgados con el acompañamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) a veintidós dependencias gubernamentales y empresas del sector privado que cuentan con lactario o salas

de lactancia en sus instalaciones, la entrega se realizó el 27 de septiembre de 2023 a las siguientes instituciones: Secretaría de la Contraloría General; Secretaría del Trabajo; Secretaría de Educación y Cultura; Secretaría de Seguridad Pública; Hospital Infantil del Estado de Sonora; Instituto Sonorense de las Mujeres; Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sonora; Universidad de Sonora, Campus Hermosillo; Centro Integral de Atención a la Salud Unidad Sur del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora; Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Sistema DIF Sonora; Hospital General Zona 14° del Instituto Mexicano del Seguro Social; Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora; Aeropuerto Internacional de Hermosillo “Gral. Ignacio Pesqueira García”; Centro de educación preescolar y estancia infantil Tierra Azul Centenario; Stanley Black & Decker Hermosillo; TE Connectivity aeroespacial, defensa y marina; TE Sensores, Sistemas médicos Alaris-BD Medical Hermosillo; Compañía Constellation Brands; Proyectos y construcciones Virgo; y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Sonora.

- Se impulsó la campaña de difusión #JuegaConmigo, con ChildFund México y The Lego Foundation, para el impulso a la crianza positiva y cuidado de la primera infancia. Con apoyo del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora, el Instituto Mexicano del Seguro Social en Sonora, así como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), se difundieron más de 20 cápsulas animadas que se proyectaron en pantallas de las unidades de transporte de Hermosillo, así como en monitores del IMSS y de los Centros Integrales de Atención a la Salud de Isssteson, además de proyectarlos en comunidades atendidas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo de Sonora.
- Se promovió el Mural de 195 metros cuadrados que visibiliza e impulsa la lactancia materna en el muro exterior del Hospital Integral de la Mujer del Estado de Sonora, elaborado por la artista plástica Mtra. Karla Inés Yescas, en conjunto con Secretaría de Seguridad Pública y Fundación Coppel.
- En el marco de la reinstalación de la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, se impulsó el Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad (PEAANNAM), el cual comprende un conjunto de acciones coordinadas y articuladas para la protección de niñas, niños y adolescentes en contexto de migración.
- Seguimiento a intervención y terapia asistida con perros en atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia en el Centro de Justicia de las Mujeres, con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, en coordinación con Etograma y CAMISO A.C., para que las infancias y adolescencias puedan rendir

su declaración ante las autoridades. Fueron 18 niñas, niños y adolescentes: 7 niños, 10 niñas y 1 acompañamiento para una niña fuera del programa. Asimismo, se dieron 5 atenciones extraordinarias en el mes de diciembre a 2 adolescentes, 2 niñas y 1 niño, sumando un acumulado de 23 procesos terapéuticos en 2023.

- Se gestionó la firma de convenio entre la Secretaría de Salud Pública y Fundación Coppel para la realización de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT): insumo para monitoreo del panorama de salud de las niñas y niños desde 2006 en México.

Impacto

- Los apoyos económicos beneficiaron a 250 adolescentes distribuidos en 15 municipios; el presupuesto ejercido ascendió a \$2,500,000.00 durante 2023.
- La Jornada de Salud para Niñas, Niños y Adolescentes con un referente adulto privado de la libertad realizada en el Centro de Reinserción Social Hermosillo I, permitió que 117 niñas, niños y adolescentes recibieron servicios de salud, como consultas pediátricas, dentales, vacunas, medicamentos, nutrición, prevención de accidentes y adicciones, así como asesorías de salud mental, actividades físicas y recreativas, entre otras.
- En la rehabilitación del área de visitas del Centro de Reinserción Social Hermosillo I para niñas, niños y adolescentes con referente adulto privado de la libertad, se invirtieron \$12,650,880 pesos en un área de 4,530 m² en total (áreas varonil y femenil). Esta inversión reivindica la prioridad de que la niñez pueda convivir y divertirse con su familia en entornos dignos.

Estrategia 4.4. Fortalecer la protección a migrantes, garantizando el pleno respeto a sus derechos humanos y su dignidad, para garantizar su tránsito de manera segura y ordenada.

- Durante el periodo de enero a diciembre del 2023, se brindó atención a las personas migrantes expulsadas bajo el Título 42, así como también a los flujos extracontinentales de personas en tránsito con canalización, albergue, alimentación, orientación, gestión y proporcionando el suministro de insumos básicos para brindar una atención digna y apegada a los derechos humanos.
- Se instaló el Consejo Estatal de Atención a Migrantes del Estado, siendo un mandato de la Ley de protección y apoyo a migrantes del Estado de Sonora, con el objetivo de generar una mayor vinculación con las instancias que brindan atención a las personas migrantes.
- Se realizaron acciones concretas para mitigar el flujo de personas migrantes, con el objetivo de mantener nuestra frontera sin riesgo de amotinamiento, como el establecimiento de canales de comunicación directa con Customs and Border Protection (CBP) para compartir información; aunado a una estrategia de atención

y dispersión de las personas migrantes de manera coordinada con el Instituto Nacional de Migración (INM) en los distintos centros de acogida en el Estado.

- Se colaboró con el gobierno de los Estados Unidos respecto al conocimiento y el uso de la aplicación CBP One y otros programas de atención, con el objetivo de generar una migración humana, ordenada, legal y segura para el ingreso de personas migrantes hacia los Estados Unidos y, a su vez, reducir el flujo migratorio flotante en la entidad.

Impacto

- El Consejo Estatal de Atención a Migrantes del Estado brindó atención a un total de 25,795 personas migrantes expulsadas de Estados Unidos de América. La coordinación interinstitucional con las Secretarías de Salud, Desarrollo Social, Seguridad Pública, Educación, Protección Civil, entre otras instancias permitió ofrecer una atención oportuna e integral a las personas migrantes en territorio sonorense.
- Se habilitó el centro de acogida provisional Gimnasio Ana Guevara, para brindar atención digna a 400 personas migrantes en promedio por día, a quienes se les proporcionó insumos básicos para una estancia digna en el centro de acogida. Además, en la ciudad de Hermosillo, se encuentra la estación migratoria del Instituto Nacional de Migración (INM) y, en este centro urbano se recibe el mayor flujo de personas migrantes originarias de los continentes africano y asiático.
- A las personas migrantes también se les informó de manera oportuna sobre su situación migratoria y, en algunos casos, se les otorgó apoyo en la gestión de los trámites documentales en las distintas embajadas.
- Se habilitó también un centro de acogida de personas migrantes en el municipio de Nogales, Sonora; con una inversión de \$1,293,318.59 para tener capacidad de recibir y atender a 200 personas migrantes en un inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Nogales.
- Se realizó una gestión especial con Naciones Unidas (ONU) para el equipamiento del centro de acogida de Nogales, a través de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia para los Refugiados (ACNUR); aunado a que la coordinación con los distintos albergues para las personas migrantes en el Estado ha sido permanente.
- Se invirtieron \$600,000 pesos durante 2023, para la operación y atención de los centros provisionales de acogida de personas migrantes, con la finalidad de mantener el orden en nuestros municipios fronterizos y brindar una atención digna apegada a los derechos humanos.
- Se impulsó un proyecto especial para la regularización de las personas en situación de movilidad, ya sea de manera temporal, permanente o por razones humanitarias, con la finalidad de incorporar a las personas migrantes y refugiadas

al mercado laboral de la entidad y, generar con ello condiciones educativas para sus familias. En esa perspectiva, se organizaron mesas de trabajo con las cámaras de la industria en Sonora, así como con las Secretarías de Economía y del Trabajo con el objetivo de establecer un mecanismo de cooperación que facilite la incorporación de las personas migrantes al mercado laboral.

Estrategia 4.5. Impulsar la localización e identificación de personas desaparecidas por medio de la coordinación interinstitucional, la profesionalización de servidores públicos, la atención a familias y la generación de información precisa y oportuna.

- La Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora (CBP) ha continuado participando en las jornadas de búsqueda en colaboración con diversos colectivos y con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB).
- Se ha compartido información, experiencias y capacitación en los temas relacionados con la localización de personas desaparecidas con los colectivos y con la CNB; así también se colaboró con comisiones de búsqueda de otras entidades federativas.
- La CBP se ha venido consolidando con presencia en los acompañamientos realizados a familiares de los colectivos de búsqueda en campo, logrado mayor eficiencia con los levantamientos de reportes de personas desaparecidas y/o personas no localizadas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPND).
- Se integraron acciones de búsqueda con familias a partir de la coordinación interinstitucional, para aquellos casos señalados en el Protocolo Homologado de Búsqueda: personas en situación de calle o que por algún problema de adicciones se excluyen de sus familias.
- Se estableció un esquema de coordinación continua con las dirigencias de los diversos colectivos de búsqueda de Sonora, ofreciendo atención personalizada a los familiares, además de establecer una agenda mensual conjunta de acciones de búsqueda.
- Se realizaron jornadas de búsqueda de personas en coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda, la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Secretaría de Bienestar en diferentes municipios de Sonora.
- La construcción del Centro de Identificación Humana y Resguardo Temporal ha concluido y, se ha licitado el 100% del recurso presupuestal para la adquisición del equipamiento. En los próximos meses, se estará conformando la estructura del personal altamente especializado para el inicio de operaciones del mencionado centro.
- Se firmó el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional Electoral para apoyar los trabajos de identificación forense de personas desaparecidas con información dactiloscópica. Igualmente, la Comisión de Búsqueda de Personas del

Estado de Sonora firmó un convenio de coordinación y colaboración con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora y la Secretaría de Gobierno para llevar a cabo acciones de búsqueda, localización e identificación humana.

- Se han realizado mesas de trabajo con familias e integrantes de los colectivos de búsqueda en el estado, con el objetivo de avanzar en la armonización de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, con una Ley Estatal en la materia, a la fecha se tiene un proyecto elaborado que incorpora las principales demandas de las familias de las personas desaparecidas.
- El 100% del personal actual de la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora se certificó en COMS-054.01 “Atención efectiva para la búsqueda, investigación y generación de información en caso de personas desaparecidas o no localizadas”. Además, el personal que trabajará en el Centro de Identificación Humana terminó el curso de *“Introducción a la búsqueda e identificación de personas desaparecidas en contextos masivos, impartido por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala”*.

Impacto

- La Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora brindó atención a poco más de 257 solicitudes de búsqueda con el mismo número de jornadas, equivalentes a 368 días efectivos, de las cuales se desprenden 328 búsquedas generalizadas, 23 acciones de búsquedas individualizadas y 17 acciones de búsqueda en vida.
- Se elaboraron 620 reportes internos, 140 reportes canalizados y 320 reportes de colaboración, provenientes de otras entidades federativas.
- Las labores de la Comisión contribuyeron en la reunificación de 33 personas con sus familias a lo largo del año 2023.
- Se logró la localización de 651 personas con vida, pero desafortunadamente en dichas acciones se detectaron a 85 personas sin vida.
- Se invirtieron \$29,422,205 pesos en el Centro de Identificación Humana y Resguardo Temporal.

Fotografía 4. Acciones de búsqueda de personas 2023



Resultado de los indicadores del Objetivo

Indicador	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Semáforo (Respecto a la línea base)
Índice de brecha salarial entre hombres y mujeres	0.79%	0.81	0.81	🟡
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron incidentes de violencia en el ámbito familiar	12.3%	ND*	ND*	🟡
Porcentaje de municipios que han implementado los sistemas de protección integral infantil	27.0%	27.0%	31.2%	🟢
Tasa de ocupación infantil no permitida	4.7%	ND*	ND*	🟡
Población de 5 a 17 años por entidad federativa que recibe beca para seguir estudiando	24.7%	ND*	ND*	🟡

Nota importante: */ ND, cifra No Disponible. Los indicadores se elaboran con cifras intercensales (quinquenales) o censales (década) de INEGI. Por tanto, habrá que esperar a que se publiquen las variables por las instancias correspondientes.

Objetivo 5. Impulsar los principios de un *Gobierno Abierto* para facilitar a las y los ciudadanos el acceso a la información pública y trámites de gobierno, por medio de las nuevas tecnologías, de manera oportuna, accesible y transparente.

Estrategia 5.1 Impulsar la digitalización de los servicios de gobierno y la adopción de las nuevas tecnologías en todos los procesos de prestación de servicios de gobierno.

- El programa Patrimonio Digital de Sonora, coordinado por la Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado inició en abril de 2023, con el objetivo de digitalizar fondos, colecciones y/o documentos históricos de los diversos archivos municipales, mismos que estarán a disposición de los y las ciudadanas a través de la página web del Archivo del Estado. Este programa busca acercar a la

ciudadanía a diferentes colecciones con base en el modelo PARES (Portal de Archivos Españoles). El Archivo de Caborca realizó la primera digitalización con poco más de 15 colecciones, entre actas de cabildo, guerra apache, segundo imperio, instrucción pública, elecciones y otras.

- También se avanzó en la reprografía y digitalización de fondos históricos: fototeca con el procesamiento de 3,267 fotografías; hemeroteca con el procesamiento y edición de 1,204 ejemplares y fotografías de 2,460 ejemplares en proceso de edición; el proceso de identificación y rescate de la hemerografía del siglo XX está en proceso; el archivo de nombramientos resguarda un total de 34,562 expedientes.
- Se tiene un progreso significativo en la catalogación como: la renovación y reimpresión de los catálogos de los fondos Títulos Primordiales (852 expedientes) y Fundos Legales (30 registros); elaboración e impresión del catálogo del fondo “Fototeca” con un registro de 336 folders organizados por lugares y personas; elaboración e impresión de los catálogos del fondo “Hemeroteca” con el registro de 2,100 piezas hemerográficas del estado de Sonora; el catálogo del Fondo Prefecturas: 15 tomos descritos a nivel expediente y capturados en una base de datos de Excel tiene un avance de 3% del total; el catálogo del Fondo Gobernadores tiene un avance de 30% con el registro de 3,228 expedientes; finalmente, el catálogo de mapoteca con avance de 10% del total cuenta con metadatos de 210 planos y mapas del Fondo Mapoteca del Departamento de Archivo.
- La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado ofreció servicios de asesorías individualizadas y cursos de inducción a la Ley de Archivos; igualmente participó en diversos foros para difundir la importancia de la memoria histórica en nuestra sociedad; entre otras actividades de difusión del acervo documental y la historia de Sonora.
- Se instaló el Consejo Estatal de Archivos del Estado de Sonora (9/02/2023) con el objetivo de implementar, aprobar y operar las determinaciones tendientes a cumplir con los fines de organización y gestión de los archivos en posesión de los sujetos obligados estatales y municipales.
- La Dirección General de Notarías implementó la mejora en los sistemas para facilitar la prestación de trámites notariales, así como para atender a la ciudadanía en general y las solicitudes de las dependencias municipales, estatales y federales relativas a temas notariales.

- La Dirección General de Registro Civil ofrece el servicio “actas en línea” para la expedición de actas de nacimiento, matrimonio, defunción y divorcio a quienes necesiten este servicio de manera inmediata.

Impacto

- El sistema para trámites en línea de la Dirección General de Notarías permite realizar de manera digital los siguientes trámites: expedición de testimonios, copias certificadas y copias simples o informe sobre existencia o inexistencia de disposición testamentaria; así como la inscripción de disposiciones testamentarias en el registro nacional de testamentos y registro local de testamentos.
- La ciudadanía tiene acceso a los fondos Hemeroteca (periódicos sonorenses, siglos XIX y XX) y de Fototeca (fotografías varias, siglos XIX y XX) en el nuevo sitio web del Archivo Histórico del Estado de Sonora.
- Se inició con la digitalización de los Boletines Oficiales, de los cuales se digitalizaron 1,204 ejemplares y se fotografiaron otros 2,460 ejemplares que están en proceso de edición.
- El sistema integral de trámites en línea de la Dirección General de Boletín Oficial y Archivo Histórico del Estado, permite cotizar los trámites y servicios, como: la publicación en el Boletín Oficial, legalización de documentos y consulta de información sobre los documentos del archivo histórico. En una segunda etapa se podrá realizar y pagar en línea el trámite una vez realizado la revisión de los documentos.

Estrategia 5.2. Impulsar la reestructuración de los servicios y trámites de gobierno en materia de registro civil, notarías, boletín oficial, archivo del estado y protección civil, a fin de brindar mayor certeza jurídica, transparencia y eficiencia en los procesos de atención.

- La actualización de las páginas de internet de todas las unidades administrativas y organismos desconcentrados dependientes de la Secretaría de Gobierno ha sido completada. Asimismo, se tiene un avance sustancial en la modernización del sistema de atención telefónica de la Coordinación de Protección Civil (SIT), el Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Sonora (Siesonora) de SIPINNA y el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG) de Coespo.
- La digitalización del Archivo General de la Dirección General de Notarías sigue en desarrollo.
- La Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado realizó Jornadas para el Rescate del Patrimonio Documental del Estado en 36 ayuntamientos, concluyendo con la visita a los 72 archivos municipales.

- Se atendieron 1,285,675 ciudadanos en la Dirección General de Registro Civil en la entidad.
- Los servicios del Registro Civil se ofrecieron de manera directa en 42 jornadas de diversa índole (Jornada por la niñez, matrimonios colectivos, Feria de la salud, Jornada por la discapacidad, etc.) realizadas en diferentes municipios de la entidad, atendiendo a 31,985 personas.

Impacto

- La actualización de las páginas web, sistemas de comunicación y contenido de la información de las unidades administrativas de la Secretaría de Gobierno, han mejorado el acceso y la calidad de la información, además de que los trámites y servicios se prestan de manera expedita en beneficio directo para las y los sonorenses.
- El 2 de marzo de 2023 en el Boletín Oficial del Estado de Sonora 18 Sección II se publicó el decreto por el que se otorga el Estímulo Fiscal a los usuarios que realicen el trámite de rectificación de acta por aclaración, medios probatorios y adecuación a la realidad social. De este modo, se emitieron 60,111 resoluciones administrativas de rectificación en beneficio del mismo número de personas, lo que equivale a \$54,335,283.00 pesos de apoyos directos otorgados a las familias sonorenses.
- La digitalización del archivo de la Dirección General de Notarías tiene un avance significativo, contribuyendo a mejorar el acceso, localización y certificación de los archivos de notarías.
- En el marco del Programa “Jornadas para el Rescate del Patrimonio Documental del Estado” se visitaron 36 archivos municipales y, en el marco de la Campaña Intensiva de Capacitación Archivística a Municipios del Estado (CICAMSON) se graduaron 72 personas de 32 municipios. Además, se impartieron 15 cursos/talleres de capacitación en materia de gestión de archivo histórico y archivos, logrando capacitar a funcionarios municipales e institucionales; asimismo, se brindaron 13 asesorías especializadas sobre la gestión archivística a funcionarios de diversas dependencias.

Número de trámites en el Boletín Oficial y Archivo del Estado, 2023

Nombre	Número de Trámites
Legalización de actas de nacimiento, matrimonio y defunción	358
Certificación de firmas autógrafas que autoricen documentos públicos	540
Legalización de títulos profesionales	8,531
Legalización de firmas de notarios	253
Apostilla de documentos públicos para presentarse en países firmantes de la convención de La Haya	16,613
Legalización de certificados de estudios, constancias de servicio social y actas de examen profesional	36,896
Nombramiento	777
Certificación de Boletín	666
Certificación de constancias y copias de expedientes y documentos del archivo histórico	40
Exhorto	523
Certificación de Boletín (oficios)	140
Documento del Archivo Histórico	14
Expedición de constancias del archivo administrativo de servidores públicos	2
Certificación de archivos en esta Unidad Administrativa	2
Total	65,355

Fuente: Dirección General del Boletín Oficial y Archivo de Sonora.

Resultado de los Indicadores del Objetivo

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Semáforo (Respecto a la línea base)
Población de 18 años o más con al menos una interacción con el Gobierno a través de internet	50%	ND*	ND*	
Nivel de satisfacción general relacionado a trámites en el Registro Civil	73.4%	ND*	ND*	

Nota importante: */ ND, cifra No Disponible. Los indicadores se elaboran con cifras de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de INEGI, con fecha de actualización mayo 2024.

Objetivo 6. Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia o un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la Entidad, su patrimonio y el entorno.

Estrategia 6.1. Fortalecer la capacidad de prevención, respuesta y atención a riesgos y emergencias, del Sistema Estatal de Protección Civil, en las diferentes regiones y municipios del estado.

- Se realizaron mecanismos/acciones para la detección, monitoreo y mitigación de riesgos o emergencias, de acuerdo con el Programa Anual de Inspecciones, de la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), como se detalla a continuación:

Acciones de prevención de riesgos, 2023

Acciones de prevención de riesgos	Número de acciones
Centros de atención de adultos mayores inspeccionados	9
Centros de desarrollo integral infantil inspeccionados	184
Inmuebles sujetos a los términos de referencia 002 y 005 inspeccionados	79
Emergencias atendidas	148
Atención a eventos socio-organizativos	20
Revisión de Centros del INM	6
Medidas de Prevención Difundidas	1 043

Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil.

- Entre las acciones para modernizar el equipamiento tecnológico del centro de operaciones de la Coordinación Estatal de Protección Civil sobresale la atención del Sistema de Información Telefónica (SIT) de la Coordinación Estatal de Protección Civil, en conjunto con todas las corporaciones de emergencias de los tres niveles de gobierno, se concentra en las instalaciones del C5i, integrándose este año la Coordinación Estatal de Protección Civil a el programa institucional de gobierno “Bajo el mismo Techo”, con la finalidad de tener una coordinación más óptima en la atención a las emergencias presentadas a la población sonorenses, se tiene una clasificación de las llamadas que se registran por medio del 911 para la atención de la emergencia presentada con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta.
- Se implementaron acciones para mejorar los protocolos de coordinación con las autoridades federales, municipales y regionales para la atención de emergencias, riesgos y desastres. Para lo cual se promueve el acercamiento ante las autoridades involucradas por los fenómenos antropogénicos y viéndose ante la valoración de la emergencia presentada se establece una coordinación con los tres niveles de gobierno a enfrentar situaciones de mayor impacto y de alto riesgo, lluvias, ciclones, huracanes e incendios.

- Durante el año, por su gran importancia, se dio seguimiento al fortalecimiento de la protección civil con base en la mejora de la infraestructura y el equipamiento, considerando las características específicas de cada municipio, según su localización, clima y población, realizándose diagnósticos en diferentes municipios, para proponer obras de prevención en materia de protección civil. Durante 2023, se propusieron 10 obras como medidas de prevención y mitigación, destacando las obras sugeridas en los municipios de Guaymas, Álamos y Banámichi.
- Se implementaron acciones para actualizar el marco jurídico estatal en materia de protección civil, homologación con la normatividad estatal, actualización del plan estatal de protección civil. Así, en el curso de 2023, se elaboraron propuestas para la modificación, derogación y agregación de temas prioritarios en el Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil, que actualmente se encuentra en etapa de validación y publicación.
- Se fortalecieron los programas de capacitación en prevención y atención a riesgos para empresas, centros educativos, dependencias de gobierno y zonas de alto riesgo. En particular, se realizaron una serie de capacitaciones y/o pláticas inductivas a sujetos obligados, con el seguimiento pormenorizado de la Coordinación Estatal a todos aquellos que por interés y obligatoriedad buscan elevar la cultura en materia de protección civil.

Impacto

- Se atendieron de manera inmediata 47,502 reportes en el Sistema de Información Telefónica (SIT), con efectos multiplicadores que nos indican que la población beneficiada supera la cifra de 200,000 personas en la entidad.
- Se atendieron 148 reportes que fueron canalizados a la dirección técnica de atención a emergencias de manera oportuna durante 2023.
- Se capacitaron 7,030 personas de 238 inmuebles (sujetos obligados) con el objetivo de elevar la cultura en temas como protección civil, simulacros, búsqueda y rescate, uso exclusivo de extintores combate de incendios, evacuación y detección de riesgos en beneficio de los inmuebles del nuevo Hospital de Especialidades del Estado, SUSTPES, Policía Estatal, Ayudantía, Poder Judicial, HIES, CECAP, Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias.
- Se dictaminaron 252 diagnósticos de riesgo durante 2023, como parte de las actividades implementadas para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las políticas públicas en materia de prevención.
- Un total de 1,048 Programas Internos de Protección Civil fueron dictaminados por la Coordinación Estatal de Protección Civil en el año 2023.

- Se realizaron 3,687 revalidaciones de Programas Internos de Protección Civil (PIPC) y se dictaminaron en total 4,735 PICP en la entidad.
- Se realizaron 9 campañas en períodos estratégicos para fomentar la participación de la ciudadanía en materia de protección civil, las cuales fueron las siguientes: Semana Santa más protegido, Campaña Incendios Forestales, verano más protegido, Campaña temporada de calor, Campaña lluvias, ciclones y huracanes, Campaña temporada invernal, Inspector ciudadano, Informe del estado que guarda la administración pública.

Estrategia 6.2. Actualizar el marco normativo estatal en materia de protección civil.

- Se impulsó la modificación, derogación y adecuación del Reglamento Interior de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Impacto

- Se actualizó el Reglamento Interior de la CEPC y, se encuentra en etapa de validación y publicación. En este documento se estipulan los procedimientos internos, parámetros a seguir, con el fin de regular las relaciones y procedimientos internos de la CEPC, en beneficio de la sociedad en general.

Estrategia 6.3. Integrar a la ciudadanía en los modelos de prevención y atención de riesgos y emergencias.

- Fomentar la participación de la ciudadanía en materia de protección civil, para salvaguardar la integridad física y el patrimonio de las familias sonorenses en cualquier espacio.
- Impulsar la integración de grupos de brigadistas, voluntarios y comités ciudadanos en materia de protección civil, a través de los Consejos Municipales de Protección Civil.

Impacto

- En total se realizaron 9 campañas en períodos estratégicos para fomentar la participación ciudadana en materia de protección civil, las cuales fueron las siguientes: semana santa más protegido, campaña incendios forestales, verano más protegido, campaña temporada de calor, campaña lluvias, ciclones y huracanes, campaña temporada invernal, inspector ciudadano, informe del estado que guarda la administración pública.

Resultado de los indicadores del Objetivo

	Línea base (2021)	Resultado 2022	Resultado 2023	Semáforo (Respecto a la línea base)
Índice de vulnerabilidad de la población afectada por siniestros	5.2%	2.4%	2.2%	Verde
Porcentaje de atlas de riesgo municipales de Sonora integrados al atlas nacional de riesgos.	14.0%	14.0%	14.0%	Amarillo

8. Proyectos estratégicos

Plan de Justicia Yaqui

El Plan de Justicia del Pueblo Yaqui reivindica las históricas demandas sobre la tierra y el territorio, el agua y medio ambiente, así como el bienestar y desarrollo integral del Pueblo Yaqui. El consenso se empleó como principal mecanismo para la toma de decisiones trascendentales, respetando así el espíritu y la razón del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui. Se avanzó en el proceso de implementación del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui en sus tres ejes estratégicos a lo largo del año 2023.

En el eje “Tierra y Territorio” se logró la restitución de poco más de 32,000 hectáreas, incluyendo 2,688 hectáreas del predio “La Cuchilla”, ubicado en los municipios de Cajeme, Bácum, San Ignacio Río Muerto y Guaymas. Además, se concretó la compra de tierras con una inversión de \$391,455,038 pesos; la compra de ranchos y 2,190 cabezas de ganado con una inversión de \$45,909,000 pesos.

Por su parte, en el eje “Agua de Consumo Humano y Uso Agrícola”, se logró ampliar las tierras de cultivo de 23,000 a 60,000 hectáreas con la creación del Distrito de Riego 018; beneficiando a 4,260 productores e invirtiendo \$7,206,700,000 pesos.

La obra del Acueducto Yaqui, para el abastecimiento de agua para consumo humano y uso doméstico, continuó con la construcción de 241 kilómetros de tubería principal, incluyendo 75 kilómetros de ramales. El número de beneficiarios asciende a 34,000 personas, 8 comunidades cabeceras de los Pueblos Yaquis más 46 localidades circundantes; y se invirtieron \$2,263,400,000 pesos. De manera complementaria, se invirtieron \$319,890,000 pesos en obras de alcantarillado y saneamiento en beneficio de las personas del pueblo yaqui.

Finalmente, en el eje “Desarrollo Integral”, donde se contemplan los temas de educación, cultura, salud y vivienda. Los apoyos en el sector educativo han sido significativos: se invirtieron \$49,020,000 pesos en la Universidad del Pueblo Yaqui; en cinco casas de la niñez indígena se invirtió \$53,500,000 pesos; en el programa “La Escuela es Nuestra” se invirtió \$13,750,000 pesos; se destinaron \$7,640,000 pesos a 56 proyectos culturales de la etnia yaqui; y, \$40,000,000 pesos se invirtieron en la radiodifusora indigenista “La Voz del Río Yaqui”.

En salud se tiene un avance de 38% en la construcción del Hospital Integral Comunitario en Vícam Estación, con una inversión: \$243,300,000 pesos y se programa su conclusión en abril del 2024. Se han destinado recursos, \$5,430,000 pesos, para las casas de salud y en 27 proyectos de medicina tradicional se invirtieron \$4,400,000 pesos. Respecto al

programa de vivienda se tiene la primera etapa concluida con un total de 1,720 familias beneficiadas y una inversión de \$302,000,000 pesos; por último, la segunda etapa del programa de vivienda representa una inversión de \$100,000,000 pesos en beneficio de 147 familias.

Impacto

- Las acciones que constituyen el cumplimiento de los acuerdos, del Plan de Justicia Yaqui, tienen el objetivo de resarcir las demandas históricas del Pueblo Yaqui, así como garantizar su bienestar y generar las condiciones para que el desarrollo de la etnia se dé incluido al desarrollo de Sonora y de México, a continuación, se describe de manera puntual el impacto de las principales acciones realizadas durante 2023.
- Las obras del distrito de riego garantizarán el acceso al agua para la producción agrícola de la comunidad Yaqui.
- El acueducto garantiza el acceso a agua limpia y de calidad a los pueblos y comunidades indígenas, generando mejores condiciones de salud y bienestar.
- La operación de la Universidad del Pueblo Yaqui está permitiendo a los jóvenes de la etnia, contar con una opción de educación profesional, apegada a sus usos y costumbres y orientada a la vocación productiva del Pueblo Yaqui.
- Las inversiones en materia de salud garantizarán en el mediano plazo, la atención básica de salud a todos los integrantes del Pueblo Yaqui:
 - Centro de Salud Rural Loma de Guamúchil, en el municipio de Cajeme, con una inversión de 8.45 millones de pesos y avance en obra de 68%. Se trabaja en colados de losa y obra exterior.
 - Centro de Salud Rural Tórim, en el municipio de Guaymas, con una inversión de 8.6 millones de pesos y avance de obra de 83%. Actualmente, se trabaja en acabados.
 - Centro de Salud Rural Vícam Pueblo, en el municipio de Guaymas, con una inversión de 9.9 millones de pesos y avance de obra de 74%. Actualmente, se trabaja en losas, pisos exteriores y enjarres.
 - Centro de Salud Rural Pitahaya (Belém), en el municipio de Guaymas, con una inversión de 8.7 millones de pesos y avance de obra de 90%. Actualmente, se trabaja en acabados y detalles finales.
 - El proyecto de construcción del Hospital Comunitario de Vícam Switch, en el municipio de Guaymas, cuenta con la aprobación del recurso por parte

del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y estiman 300 millones de inversión.

Plan de Justicia Para Cananea

La Secretaría de Gobierno es la entidad que articula la participación de las dependencias de la administración pública estatal en el Plan de Justicia para Cananea de la entidad, para realizar acciones complementarias a las emprendidas por la federación, además de impulsar el diálogo, colaboración y coordinación con todos los actores involucrados en el Plan de Justicia de Cananea, para alcanzar acuerdos que permitan avanzar en las soluciones que den respuesta a las demandas históricas del gremio minero y a la sociedad Cancanéense.

La Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora a lo largo del año 2023 mantuvo un canal de diálogo abierto entre los actores involucrados, logrando la instalación de mesas de negociación que permitieron avanzar en algunos puntos del conflicto actual, así como en diversas acciones enmarcadas en el Plan de Justicia para Cananea.

Impacto

- Se inició con la celebración de un acuerdo para la transmisión en propiedad mediante donación del Hospital General, así como de once centros de salud que se encuentra en el área de influencia de este: Cananea, Arizpe, Bacanuchi, Chinapa, Sinoquipe, Bacuachi, Unamichi, Ignacio Zaragoza, Fronteras, Esqueda y Naco. Este acuerdo lo celebraron la Secretaría de Salud Pública y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

9. GLOSARIO

Actividad:

Conjunto de tareas o pasos que deben ser dados para conseguir el objetivo previsto.

Armonización:

Adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas.

Atlas de riesgo:

Un sistema que sirve como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura cuidando el entorno sostenible, también es una herramienta que nos permite hacer una mejor planeación del Sistema Integral de Riesgos para contar con infraestructura más segura y de esta forma contribuir a la toma de decisiones para la reducción de riesgos de desastres a través de la cultura de la autoprotección.

Bienestar:

Condición individual o colectiva en que las necesidades mínimas existenciales están cubiertas.

Calidad:

Conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite caracterizarla y valorarla con respecto a las restantes de su especie.

CEDIS:

Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

CEDEMUN:

Centro Estatal de Desarrollo Municipal

CNB:

Comisión Nacional de Búsqueda.

CBP:

Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora.

COESPO:

Consejo Estatal de Población del Estado de Sonora.

CONAPO

Consejo Nacional de Población.

CONAPRED

Centro Nacional de Prevención de Desastres.

Consenso:

Acuerdo adoptado por consentimiento entre todos los miembros de un grupo.
Conflictos sociales: falta de acuerdo entre personas o grupos sociales que se enfrentan entre sí, generalmente buscan un objetivo.

Comunidad:

Conjunto de las personas de un pueblo, región o nación.

COPARMEX:

Confederación Patronal de la República Mexicana.

Corrupción:

Consiste en el abuso del poder para beneficio propio. Puede clasificarse en corrupción a gran escala, menor y política, según la cantidad de fondos perdidos y el sector en el que se produzca.

COVES:

Comisión de Vivienda del Estado de Sonora.

Democracia:

Sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente por medio de representantes; forma de gobierno de un Estado o Nación.

Desarrollo:

Proceso en el que los individuos se colocan como promotores de sus objetivos y el capital social como insumo para la expansión de sus capacidades; los activos para este desarrollo serían el capital humano (educación), capital físico y financiero y los recursos naturales a su disposición.

DIF:

Desarrollo Integral de la Familia.

Digitalización:

Procesos para automatizar la información y posterior disposición de manera electrónica.

Eficiencia:

Producción de la máxima cantidad de productos para un conjunto dado de recursos o el uso de mínima cantidad de recursos para la provisión de servicios en cantidad y calidad requerida.

Eje Estratégico:

Directriz para avanzar y consolidar posiciones.

ENDIREH:

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.

Equidad:

La distribución justa de beneficios y cargas.

Estado de derecho:

Grado en que los agentes sociales confían en las reglas establecidas por el Estado y las obedecen, con inclusión en la calidad de la ejecución de los contratos, los derechos de propiedad, la policía, los tribunales, así como la probabilidad de que se comenten delitos y actos de violencia.

Estrategia:

Es la manera en cómo enfoca una organización o institución su misión y objetivos, buscando maximizar sus ventajas y minimizar sus desventajas competitivas.

Evaluación:

Se refiere al proceso de determinar el mérito, valor, calidad o beneficio de un producto o resultado de algo.

Evaluación del desempeño:

Logro de las instituciones sobre el cumplimiento de sus objetivos (eficacia), la eficiencia o sea con un aprovechamiento.

ENOE:

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

FONDEN:

Fondo Nacional de Desastres Naturales.

Género:

Es la construcción social y simbólica sobre hombres y mujeres teniendo como base la diferencia sexual.

Gobernabilidad:

Un estilo de gobierno caracterizado por un mayor grado de cooperación e interacción entre el Estado y actores no estatales en el interior de redes de decisiones mixtas públicas y privadas. Tiene tres componentes: eficacia, legitimidad y estabilidad.

Grupos vulnerables:

Grupos sociales en situación de vulnerabilidad: “aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno para lograr su bienestar”.

Igualdad:

La igualdad entre mujeres y hombres implica la eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo.

INAFED:

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

Inclusión:

Tendencia que busca, principalmente, que las personas o grupos sociales que se encuentran vulnerables logren incorporarse y estén en igualdad de condiciones y oportunidades.

Infraestructura:

Conjunto de elementos o servicios que están considerados como necesarios para que una organización pueda funcionar o bien para que una actividad se desarrolle efectivamente. La infraestructura es la base material de una sociedad.

INE:

Instituto Nacional Electoral.

INEGI:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INFONAVIT:

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

IDD-MX:

Índice de Desarrollo Democrático de México.

IMSS:

Instituto Mexicano del Seguro Social.

INM:

Instituto Nacional de Migración.

INSABI:

Instituto de Salud para el Bienestar.

Interinstitucional:

Relación y coordinación entre instituciones, esta acción se ve reflejada en mejoras de proyectos comunes.

ISEA:

Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.

Legitimidad:

Capacidad de un sistema político para generar y mantener la convicción de que las instituciones políticas existentes son las más convenientes o apropiadas para la sociedad.

LGBTTTIQ+:

Las siglas hacen referencia a las palabras: Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Intersexual y Queer.

Participación ciudadana:

Es la injerencia de los ciudadanos en la toma de decisiones para el bien común.

PEA:

Población Económicamente Activa.

PED 2021-2027:

Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

PSMP SG 2022-2027:

Programa Sectorial de Mediano Plazo de la Secretaría de Gobierno 2022-2027.

Prospectiva:

Disciplina de estudio que se apoya en la investigación a través de los métodos científicos y empíricos, para realizar análisis en diversas áreas y determinar o tener una idea bastante próxima de lo que puede suceder en el futuro.

SEDESSON:

Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Sonora.

SIPINNA:

Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.

Tecnologías de la información:

Conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro.

Transparencia:

Nivel de apego de la acción gubernamental a los principios legales y éticos, así como al compromiso del gobierno de hacer partícipe a la ciudadanía de los planes implementados y de los resultados obtenidos.

Transversalidad:

Es la herramienta metodológica para garantizar la inclusión como eje integrador, en la gama de instrumentos, políticas y prácticas de índole legislativa, ejecutiva, administrativa y reglamentaria, tendientes a la homogeneización de principios, conceptos y acciones a implementar.

10. ANEXOS

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad Responsable:	Secretaria de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Despacho del titular
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 1. Fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo a través del diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos con los poderes del estado, órdenes de gobierno, actores políticos y los diversos sectores de la sociedad.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Índice de Desarrollo Democrático		
Objetivo del Indicador:	Medir la calidad de la democracia en las entidades federativas del país.		
Descripción General:	Da a conocer de manera anual el desarrollo de la calidad de democracia en México y sus entidades federativas, elaborado con cifras de las entidades y con la percepción que los ciudadanos tienen del clima de derechos y libertades que caracterizan hoy a la democracia en sus localidades, por medio de la ponderación de cuatro dimensiones, entre las que se encuentran, los derechos ciudadanos, democracia en las instituciones, democracia social y democracia económica.		
Método de Cálculo:	(Subíndice Democracia de los Ciudadanos + Subíndice Democracia de las Instituciones + Subíndice Democracia Social + Subíndice Democracia Económica)/2		
Sentido del Indicador:	Ascendente.		
Frecuencia de Medición:	Anual.		
Unidad de Medida:	Puntos		
Fuente:	COPARMEX, KONRAD ADENAUER, STIFTUN, POLILAT, INE, CEPOS, USEM.		
Referencia Adicional:			
Línea Base 2021	2022	2023	Meta 2027
4,095 puntos	3,969	7,358	7,500

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Despacho del titular
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 1. Fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo a través del diálogo, la concertación y la construcción de acuerdos con los poderes del estado, órdenes de gobierno, actores políticos y los diversos sectores de la sociedad.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Índice de Estado de Derecho en México		
Objetivo del Indicador:	Dar a conocer la situación del Estado de derecho en la práctica, desde las perspectivas y experiencias de la ciudadanía en las 32 entidades del país.		
Descripción General:	Evalúa el desempeño de las entidades federativas en el ámbito de los derechos fundamentales, gobierno abierto, la justicia civil y penal, la seguridad y el cumplimiento límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal.		
Método de Cálculo:	Se codificaron 607 variables, se generaron estadísticos de las medias por estado, se calcularon puntajes para 42 subfactores y 8 factores y se agregaron los puntajes de los factores para calcular el Índice de Estado de Derecho en México 2020–2021.		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de Medición:	Anual		
Unidad de Medida	Número índice		
Fuente:	World Justice Project		
Referencia Adicional:			
Línea Base 2020-2021	2021-2022	2022-2023	Meta 2027
0.40	0.38	0.40	0.43

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Despacho del titular	
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 2. Incorporar a las y los ciudadanos en las soluciones de las problemáticas y conflictos sociales, por medio de mecanismos de participación social y ciudadana.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Participación ciudadana en los procesos electorales			
Objetivo del Indicador:	Medir la participación ciudadana en los procesos electorales			
Descripción General:	Medir la participación ciudadana en los procesos electorales respecto al Listado Nominal. Para este indicador se utilizará como referencia la elección a diputados locales.			
Método de Cálculo:	(Número de ciudadanos que acuden a votar/Número de ciudadanos en la lista nominal) *100.			
Sentido del Indicador:	Ascendente.			
Frecuencia de Medición:	Trienal.			
Unidad de Medida	Porcentaje			
Fuente:	Instituto Estatal Electoral de Sonora (IEE)			
Referencia Adicional:	Instituto Nacional Electoral			
	Línea Base 2021	2022	2023	Meta 2027
	43.30%	ND*	ND*	60.0%

Nota: */ ND, No Disponible. El dato se actualizará después del proceso electoral 2024.

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Subsecretaría de Concertación Social.
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 2. Incorporar a las y los ciudadanos en las soluciones de las problemáticas y conflictos sociales, por medio de mecanismos de participación social y ciudadana.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Índice de solución de conflictos sociales.		
Objetivo del Indicador:	Medir los conflictos sociales solucionados respecto a los atendidos por la Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios y sus Unidades Administrativas durante cada año.		
Descripción General:	El índice mide la eficacia para solucionar los conflictos sociales, evitando que estos adquieran un mayor grado de complejidad y sean una amenaza para la gobernabilidad y la paz social. Los conflictos solucionados se refieren a aquellos en los cuales se logró una resolución favorable para el ciudadano, logrando evitar un conflicto.		
Método de Cálculo:	$(\text{Número de conflictos sociales de impacto regional y estatal solucionados} / \text{Número de conflictos sociales de impacto regional y estatal atendidos}) * 100$.		
Sentido del Indicador:	Ascendente.		
Frecuencia de Medición:	Anual.		
Unidad de Medida	Porcentaje		
Fuente:	Informes semestrales de la Subsecretaría de Concertación Social		
Referencia Adicional:	Subsecretaría de concertación social.		
Línea Base 2021	2022	2023	Meta 2027
0%	60.0%	80.0%	80.0%

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas.
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Índice de rezago social de las localidades indígenas de Sonora.		
Objetivo del Indicador:	Indicar el grado de carencias sociales que sufren las localidades indígenas.		
Descripción General:	El Índice de Rezago Social es una medida ponderada que resumen cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.		
Método de Cálculo:	$RS = (R1b1 + R2b2 + RnbN + \dots + R12b11)$.		
Sentido del Indicador:	Descendente.		
Frecuencia de Medición:	Quinquenal.		
Unidad de Medida	Estrato.		
Fuente:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).		
Referencia Adicional:	Consejo Estatal de Población.		
	Línea Base 2020	2022	2023
	2.5 a 1.5 (Muy Alto)	ND*	ND*
			Meta 2027
			-0.5 a -1.5 (Muy Bajo)

Nota importante: */ ND, No Disponible. El índice de Rezago Social (IRS) de localidades indígenas se actualizará con base en cifras del conteo de población 2025 de INEGI.

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad Responsable:	Secretaria de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas.
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de viviendas de hablantes de lengua indígena que cuentan con servicio de drenaje.		
Objetivo del Indicador:	Evaluar las acciones de gobierno en torno a la reducción del rezago en materia de drenaje que presentan las comunidades indígenas de Sonora.		
Descripción General:	El porcentaje de vivienda de hablantes de lengua indígena que cuentan con servicio de drenaje constituye una manera de medir el impacto que la inversión en infraestructura social dentro de las comunidades indígenas tiene en el bienestar de las comunidades.		
Método de Cálculo:	$(\text{Viviendas de hablantes de lengua indígena que cuentan con servicio de drenaje} / \text{total viviendas de hablantes de lengua indígena}) * 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente.		
Frecuencia de Medición:	Quinquenal.		
Unidad de Medida	Porcentaje.		
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censos de Población y Vivienda, Encuestas Intercensales.		
Referencia Adicional:	Consejo Estatal de Población.		
	Línea Base 2020	2022	2023
	55%	ND*	ND*
			Meta 2027
			88%

Nota importante: */ ND, No Disponible. La cifra se actualizará con base en los resultados del conteo de población (2025) y/o el censo de población (2030) de INEGI.

CÉDULA DE INDICADORES				
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas.	
Objetivo Sectorial, Institucional O Transversal:	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.			
CARACTERÍSTICAS				
Indicador:	Porcentaje de analfabetismo en hablantes de lengua indígena mayores de 15 años.			
Objetivo del Indicador:	Dar a conocer el porcentaje de población hablante de lengua indígena mayor de 15 años que no sabe leer y escribir.			
Descripción General:	El porcentaje de población indígena mayor de 15 años que no sabe leer y escribir arroja un panorama de las carencias en el acceso a la educación que sufren las comunidades indígenas y del impacto en su población, ya que esta condición es una condena segura a una vida de oportunidades limitadas.			
Método de Cálculo:	$(\text{Habla ntes de lengua indígena mayores de 15 años que no saben leer y escribir} / \text{total de la población hablante de lengua indígena mayor de 15 años}) * 100$			
Sentido del Indicador:	Descendente.			
Frecuencia de Medición:	Quinquenal.			
Unidad de Medida	Porcentaje.			
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020.			
Referencia Adicional:	Consejo Estatal de Población.			
	Línea Base 2020	2022	2023	Meta 2027
	10.7%	ND*	ND*	5.0%

Nota importante: */ ND, No Disponible. La cifra se actualizará con base en los resultados del conteo de población (2025) y/o el censo de población (2030) de INEGI.

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Comisión Estatal para el Desarrollo de Pueblos y Comunidades Indígenas.
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 3. Impulsar el bienestar y la disminución de los rezagos sociales, de los pueblos y comunidades indígenas de Sonora, a través de una política de coordinación y construcción de acuerdos con los gobiernos tradicionales, bajo un enfoque de derechos humanos, justicia histórica, reparación y no repetición.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de hablantes de lengua indígena con acceso a servicios de salud.		
Objetivo del Indicador:	Indicar la carencia de acceso a servicios de salud de población hablante de lengua indígena.		
Descripción General:	Dar a conocer el porcentaje de población hablantes de lengua indígena con acceso a servicios de salud, ya sea por afiliación a través de una relación laboral, o por medio de un programa social, mostrando un panorama de la atención a la población indígena en materia de salud.		
Método de Cálculo:	$(\text{hablantes de lengua indígena con acceso a servicios de salud} / \text{total de la población hablante de lengua indígena}) * 100$		
Sentido del Indicador:	Ascendente		
Frecuencia de Medición:	Quinquenal.		
Unidad de Medida	Porcentaje.		
Fuente:	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020.		
Referencia Adicional:	Consejo Estatal de Población.		
Línea Base 2020	2022	2023	Meta 2027
79.4%	ND*	ND*	90.0%

Nota importante: */ ND, No Disponible. La cifra se actualizará con base en los resultados del conteo de población (2025) y/o el censo de población (2030) de INEGI.

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Instituto Sonorense de la Mujer
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Índice de brecha salarial entre hombres y mujeres.		
Objetivo del Indicador:	Evaluar la diferencia entre las remuneraciones salariales que reciben los hombres y mujeres.		
Descripción General:	Mide de 0 a 1, donde uno quiere decir que no hay brecha salarial, y entre menor sea a uno, menor es la proporción que el ingreso promedio de las mujeres es menor al ingreso promedio de los hombres.		
Método de Cálculo:	$((\text{Salario de los hombres} - \text{salario de mujeres}) / \text{salario de hombres})$		
Sentido del Indicador:	Ascendente.		
Frecuencia de Medición:	Anual.		
Unidad de Medida	Estrato.		
Fuente:	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).		
Referencia Adicional:			
Línea Base 2021	2022	2023	Meta 2027
0.79	0.81	0.81	0.82

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad Responsable:	Secretaria de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Instituto Sonorense de la Mujer
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron incidentes de violencia.		
Objetivo del Indicador:	Conocer la incidencia de las mujeres mayores de 15 años que sufren al menos un incidente de violencia en el ámbito familiar.		
Descripción General:	El porcentaje de las mujeres mayores de 15 años que sufren al menos un incidente de violencia en el ámbito familiar tiene el objetivo de contextualizar la dimensión del fenómeno.		
Método de Cálculo:	$(\text{mujeres de 15 años y más que sufrieron incidentes de violencia} / \text{Mujeres de 15 años y más}) * 100$		
Sentido del Indicador:	Descendente.		
Frecuencia de Medición:	Quinquenal.		
Unidad de Medida	Porcentaje.		
Fuente:	Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). INEGI.		
Referencia Adicional:			
Línea Base 2016	2021	2023	Meta 2027
9.4%	12.3%	ND*	5.0%

Nota importante: */ ND, No Disponible. La cifra se actualizará con base en los resultados de la encuesta ENDIREH (2024) de INEGI.

CÉDULA DE INDICADORES

Unidad Responsable:	Secretaria de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de municipios que han implementado los sistemas municipales de protección integral infantil		
Objetivo del Indicador:	Medir la incorporación de la perspectiva de protección integral a niñas, niños y adolescentes al marco jurídico estatal y municipal.		
Descripción General:	El indicador permitirá medir el porcentaje de municipios que han dado cumplimiento a lo establecido en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes consiste en configurar un marco legal que considere a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, capaces de defender y exigir sus derechos, en oposición a su consideración como objetos pasivos de la tutela y protección del Estado.		
Método de Cálculo:	(Municipios que implementaron los sistemas municipales de protección integral infantil / municipios de Sonora) *100		
Sentido del Indicador:	Ascendente.		
Frecuencia de Medición:	Anual.		
Unidad De Medida	Porcentaje.		
Fuente:	Sistema Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.		
Referencia Adicional:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.		
Línea Base 2021	2022	2023	Meta 2027
27.0%	27.0%	31.2%	100.0%

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad Responsable:	Secretaria de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Tasa de ocupación infantil no permitida.		
Objetivo del Indicador:	Dar a conocer el porcentaje de niños y adolescentes de 5 a 17 años con una ocupación no permitida.		
Descripción General:	El indicador da a conocer el porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que trabajan, en el caso de niños de 5 a 15 años que trabajan se consideran bajo esta condición, adolescentes de 16 a 17 años que elaboran en condicione riesgosas, se consideran dentro de la categoría no permitido.		
Método de Cálculo:	$(\text{Niños y adolescentes de 5 a 17 años que realizan una ocupación no permitida} / \text{Niños y adolescentes de 5 a 17 años}) * 100.$		
Sentido del Indicador:	Descendente.		
Frecuencia de Medición:	Bianual.		
Unidad de Medida	Porcentaje.		
Fuente:	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2019. Cuarto trimestre.		
Referencia Adicional:	Organización Internacional del Trabajo.		
Línea Base 2019	2022	2023	Meta 2027
4.7%	5.5%	ND*	3.0%

Nota importante: */ ND, No Disponible. El indicador se actualizará con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil de la OIT con fecha preliminar de publicación en el año 2025.

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad Responsable:	Secretaria de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes.
Objetivo Sectorial, Institucional O Transversal:	Objetivo 4. Implementar una política de población, que garantice y fomente la inclusión, la equidad de género, el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades para las y los sonorenses, así como la protección a personas y grupos vulnerables.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Población de 5 a 17 años por entidad federativa que recibe beca para seguir estudiando.		
Objetivo del Indicador:	Dar a conocer la proporción de la población de entre 5 y 17 años que reciben alguna beca para apoyar su estudio.		
Descripción General:	El indicador da a conocer el porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que cuenta con una beca para seguir estudiando y da un panorama de la dimensión de la política y acciones institucionales para apoyar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a estudiar.		
Método de Cálculo:	(Niños y adolescentes de 5 a 17 años que reciben una beca de apoyo a la educación / Niños y adolescentes de 5 a 17 años) *100.		
Sentido del Indicador:	Ascendente.		
Frecuencia de Medición:	Cuatrienio.		
Unidad de Medida	Porcentaje.		
Fuente:	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil, 2019. Cuarto trimestre.		
Referencia Adicional:	Organización Internacional del Trabajo.		
Línea Base 2019	2022	2023	Meta 2027
24.7%	18.5%	ND*	50.0%

Nota importante: */ ND, No Disponible. El indicador se actualizará con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil de la OIT con fecha preliminar de publicación en el año 2025.

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad Responsable:	Secretaria de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Subsecretaria de Servicios de Gobierno
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 5. Impulsar los principios de un Gobierno abierto para facilitar a las y los ciudadanos el acceso a la información pública y trámites de gobierno, por medio de las nuevas tecnologías, de manera oportuna, accesible y transparente.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Población de 18 años o más con al menos una interacción con el Gobierno a través de internet.		
Objetivo del Indicador:	Dar a conocer el porcentaje de población que interactúa con el Gobierno por medio de internet.		
Descripción General:	Dar a conocer el porcentaje de población mayor de 18 años, en localidades mayores de 100,000 habitantes, que interactuaron con el Gobierno por medio de internet, realizando una consulta, trámite o solicitud.		
Método de Cálculo:	En Sonora se calculó el porcentaje de interacción, en base a la aplicación de 1,800 cuestionarios. (Personas mayores de 18 años que manifestaron haber tenido al menos una interacción con el Gobierno por medio de internet/ porcentaje de personas mayores de 18 años encuestadas) *100		
Sentido del Indicador:	Ascendente.		
Frecuencia de Medición:	Anual.		
Unidad de Medida	Porcentaje.		
Fuente:	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.		
Referencia Adicional:	INEGI		
Línea Base 2021	2022	2023	Meta 2027
50.0%	ND*	ND*	80.0%

Nota importante: */ ND, No Disponible. El indicador se actualizará con base en resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de INEGI con fecha de publicación en el III trimestre de 2024.

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad Responsable:	Secretaria de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Subsecretaria de Servicios de Gobierno
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 5. Impulsar los principios de un Gobierno abierto para facilitar a las y los ciudadanos el acceso a la información pública y trámites de gobierno, por medio de las nuevas tecnologías, de manera oportuna, accesible y transparente.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Nivel de satisfacción general relacionado a trámites en el Registro Civil.		
Objetivo del Indicador:	Medir la satisfacción de la población mayor de edad con relación a los trámites de Registro Civil.		
Descripción General:	Porcentaje de satisfacción en trámites de Registro civil, en la población mayor de 18 años, en localidades mayores de 100,000 habitantes.		
Método de Cálculo:	Se calculó el porcentaje de usuarios que manifiestan sentirse satisfechos en términos generales con los trámites y servicios del registro civil en base a la aplicación de 1,800 cuestionarios. (Personas mayores de 18 años que manifiestan sentirse satisfechos en términos generales con los trámites y servicios del registro civil / porcentaje de personas mayores de 18 años encuestadas).		
Sentido del Indicador:	Ascendente.		
Frecuencia de Medición:	Anual.		
Unidad de Medida:	Porcentaje.		
Fuente:	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.		
Referencia Adicional:	INEGI.		
Línea Base 2021	2022	2023	Meta 2027
73.4%	ND*	ND*	85.0%

Nota importante: */ ND, No Disponible. El indicador se actualizará con base en resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental de INEGI con fecha de publicación en el III trimestre de 2024.

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad Responsable:	Secretaría de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Coordinación Estatal de Protección Civil
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 6. Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia o un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la Entidad, su patrimonio y el entorno.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de atlas de riesgo municipales de Sonora integrados al atlas nacional de riesgos.		
Objetivo del Indicador:	Evaluar las condiciones en las que se encuentra la política de prevención a emergencias y desastres en los municipios del Estado, en específico sobre los sistemas que integran información sobre fenómenos perturbadores a los que está expuesta una comunidad y su entorno.		
Descripción General:	El indicador especifica la cantidad de atlas de riesgo de los municipios de Sonora, que han sido integrados al atlas nacional de riesgos.		
Método de Cálculo:	(Atlas de riesgo municipales integrados al atlas nacional de riesgos/ municipios de Sonora) *100		
Sentido del Indicador:	Ascendente.		
Frecuencia de Medición:	Permanente. Se puede consultar de manera interactiva en cualquier momento http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/cob-atlas-municipales.html		
Unidad de Medida:	Porcentaje.		
Fuente:	CONAPRED.		
Referencia Adicional:	Unidad Estatal De Protección Civil.		
Línea Base 2021	2022	2023	Meta 2027
14.0%	14.0%	14.0%	80.0%

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad Responsable:	Secretaria de Gobierno	Unidad Ejecutora:	Coordinación Estatal de Protección Civil
Objetivo Sectorial, Institucional o Transversal:	Objetivo 6. Consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, actualizando y desarrollando los protocolos, procesos y las capacidades necesarias para garantizar la prevención y mitigación de riesgos, ante la eventualidad de una contingencia o un desastre o cualquier acontecimiento que ponga en riesgo la integridad física de los habitantes en la Entidad, su patrimonio y el entorno.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Índice de vulnerabilidad de la población afectada por siniestros.		
Objetivo del Indicador:	Medir el porcentaje de la población afectada por siniestros de origen natural.		
Descripción General:	Muestra el porcentaje de habitantes con algún grado de vulnerabilidad afectada por siniestros en el Estado.		
Método de Cálculo:	$(\text{Número de habitantes afectados en siniestros} / \text{Población estatal}) * 100$		
Sentido del Indicador:	Descendente.		
Frecuencia de Medición:	Anual.		
Unidad de Medida	Porcentaje.		
Fuente:	Coordinación Estatal de Protección Civil.		
Referencia Adicional:			
Línea Base 2021	2022	2023	Meta 2027
5.20%	2.4%	2.2%	4.0%



GOBIERNO
DE **SONORA**

SECRETARÍA
DE GOBIERNO



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
GOBIERNO



SECRETARÍA DE GOBIERNO
SG-46/2024
Hermosillo, Sonora, a 19 de febrero de 2024

DR. FRANCISCO ACUÑA MÉNDEZ,
Jefe de la Oficina del Ejecutivo del Estado.
Presente.-

Aprovecho la ocasión para saludarle y, solicitarle atentamente la publicación del **Informe Anual de Resultados 2023** correspondiente al Programa de Mediano Plazo 2022-2027 de la Secretaría de Gobierno del Estado de Sonora el 20 de febrero de 2024; cuya elaboración se realizó conforme lo estipulado en el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022.

Como es de su conocimiento, el **Informe Anual de Resultados 2023**: ““(…) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación”.

No omito mencionar que, el Informe Anual de Resultados 2023 también será publicando en la Plataforma Institucional (página web) de la Secretaría de Gobierno.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,
SECRETARIO DE GOBIERNO,


LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO.

C.c.p. Archivo.
ALMH

